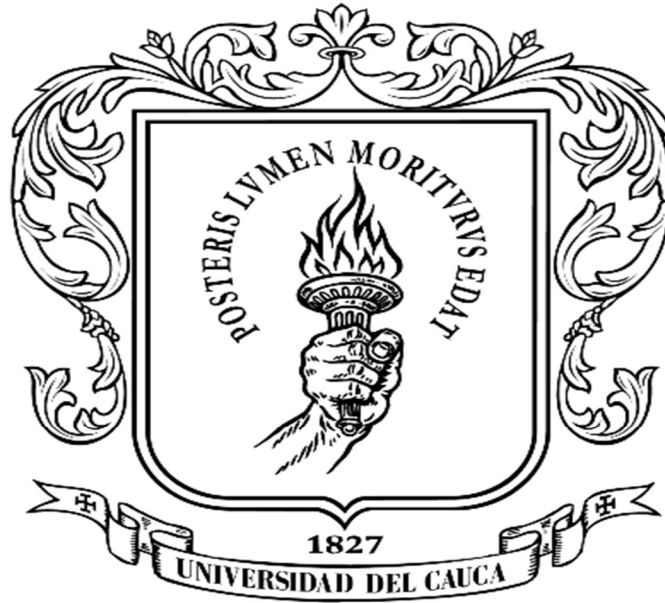


**Paradojas del Capitalismo Cognitivo. Aproximación al Conocimiento Académico en las  
Universidades Públicas en Colombia, un Análisis desde la Filosofía Política, 2020-2022**

Jorge Alberto López Guzmán



Universidad  
del Cauca®

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Departamento de Filosofía

Programa de Filosofía

Popayán, 2023

**Paradojas del Capitalismo Cognitivo. Aproximación al Conocimiento Académico en las  
Universidades Públicas en Colombia, un Análisis desde la Filosofía Política, 2020-2022**

Jorge Alberto López Guzmán

Directora: Mg. Elena Isabel Hidalgo Mesías

Monografía para optar por el título de Filósofo

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Popayán, 2023

## Agradecimientos

*A mi madre y a mi padre quienes me han enseñado a vivir como si todo fuera un milagro*

Si pudiera comparar la efervescencia ante la cotidianidad de la vida que me ha causado estudiar, podría hacerlo con la mayor enseñanza que le debo a mis padres: el amor por la lectura.

En alguna ocasión, se me preguntó en la primera clase de una asignatura titulada *Platón* ¿qué es la filosofía? —qué pregunta más sugestiva y compleja—. Recuerdo mi respuesta: “la filosofía es arder en preguntas”. Hoy podría decir que, mis años de estudio me han conllevado a quemarme en ellas, pero ¡qué gratificante que es!

Mis años de formación académica desde que ingresé al precolar a los tres años, hasta hoy en día, me han permitido reflexionar que he estudiado demasiado, pero no lo suficiente, que la felicidad eterna no recae en el conocimiento, sino en sus diferentes métodos de adquisición, que la reivindicación ante la vida no es el saber más y más, sino la posibilidad de convertir la razón en un instrumento de cambio ontológico y epistemológico.

Si hubiera sabido que en estos años que me he sumergido entre teóricos de la política, cronistas de la cultura y comentaristas de las doctrinas, la cotidianidad de mi vida iba a tomar un rumbo tan sensato e impasible; en muchas de mis tertulias rodeadas de licor, mi primera recomendación a todo aquel que ya encontró un sentido cómodo en su vida es que, se refugie en los libros para que observe lo que los demás solo ven, cuestione lo que se ha normalizado e impugne las obviedades.

La pretensión de estudiar de manera burocrática o de manera autodidacta va más allá de entablar una relación gramatical con conceptos sacados de un diccionario o historiografías

redactadas en una enciclopedia, son la posibilidad de conjugar nuestras experiencias con la penumbra en la que viven los ignorantes.

Sin exagerar o utilizar superlativos, cada reflexión que ha surgido en mi vida, no solo es el argumento de una vivencia inoportuna o de un texto mal leído, más bien, es el corroborar que estamos vivos, que sentimos y nos conmovemos, que, a través de las ideas de un conjunto de misántropos, desquiciados y, sobre todo, insurrectos, construimos paradigmas de existencia, de re-existencia, donde cada día, más ininteligible encontramos el mundo.

Nuestra cotidianidad es un flujo constante de abstracciones y simbolismos que consciente o inconscientemente, nos permiten abordar el entorno en el cual nacemos y los diferentes escenarios a los que nos llevará la vida en su trasegar. El haber estudiado el poder político, las prácticas culturales y las ideas filosóficas han transformado mi mente en un ágora de melancolías y esperanzas, poniendo de relieve una apoteosis literaria de conmociones y sabiduría.

Por eso, podría ratificar que, estudiar me ha conllevado a un estado natural de angustia.

No concibo vivir sin estudiar desde las múltiples maneras en lo que lo podemos hacer, no creo en una vida sin el reflejo constante de las distopías académicas, sin las reflexiones coyunturales sobre la manipulación política como un arte para gobernar, sin las apologías a la otredad como visibilización de lo diferente y sin la prepotencia de la lógica para entender el lenguaje.

Mi vida desde el sentimiento sublime de estudiar es la vida de todos, es la vida del lector de este texto, de mi vecino(a), de mis exparejas, de mis amigos(as), de mi madre, de mi padre (donde la física y la metafísica lo hayan llevado), de mi hermana —a kilómetros de distancia—. Es una vida colmada de nostalgias a medianoche y de desvelos deprimentes, donde encuentro el

placer en los libros anticuados, en las clases letárgicas, en el sexo sin amor, en la embriaguez irracional, en las amistades finitas, en la lealtad de mi familia y, sobre todo, en la insurrección de la cotidianidad de la vida desde el sentimiento sublime de estudiar.

## Tabla de Contenido

Agradecimientos .....	3
Índice de Gráficos .....	7
Índice de Tablas .....	7
Siglas.....	8
A Modo de Preámbulo .....	9
Capítulo 1. El Conocimiento Académico que se Genera en las Universidades Públicas en Colombia como Resultado del Capitalismo Cognitivo, 2020-2022 .....	19
Preámbulo .....	19
De las convocatorias de medición y otros demonios .....	24
Las paradojas del capitalismo cognitivo .....	28
Cienciometría y el afán por medir el conocimiento .....	31
Capítulo 2. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Producción, Circulación y Acceso al Conocimiento Académico como Resultado del Capitalismo Cognitivo, 2020-2022.....	34
Preámbulo .....	34
Entre cifras y preocupaciones: la generación de nuevo conocimiento en Colombia .....	35
Minciencias y las convocatorias: el capitalismo cognitivo desde la medición en Colombia.....	41
Capítulo 3. Alternativas que Permitan Cuestionar y Reflexionar la Producción, Circulación y Acceso al Conocimiento Académico Resultado del Capitalismo Cognitivo en las Universidades Públicas en Colombia, 2020-2022 .....	55
Preámbulo .....	55
Alternativas: un camino con muchos caminos.....	56
Ideas Finales.....	61
Referencias.....	64

## Índice de Gráficos

<b>Gráficos</b>	<b>Pág.</b>
<b>Gráfico 1.</b> Volumen de generación de nuevo conocimiento en Colombia, 2009-2019	37
<b>Gráfico 2.</b> Tendencias de coautoría en Colombia, 2009-2019	38
<b>Gráfico 3.</b> Tendencias de autoría única en Colombia, 2009-2019	40
<b>Gráfico 4.</b> Categorización Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, 2018 y 2021	48
<b>Gráfico 5.</b> Investigadores reconocidos, 2018 y 2021	50
<b>Gráfico 6.</b> Número de grupos de investigación de universidades públicas categorizados, 2021	53

## Índice de Tablas

<b>Tablas</b>	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Categorización de Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, 2018	42
<b>Tabla 2.</b> Investigadores reconocidos, 2018	43
<b>Tabla 3.</b> Puntos salariales por tipo de revista según Decreto 1279	44
<b>Tabla 4.</b> Categorización de Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, 2021	46
<b>Tabla 5.</b> Investigadores reconocidos, 2021	49
<b>Tabla 6.</b> Ranking SCImago de universidades públicas de Colombia, 2023	52

## **Siglas**

**ADN:** Ácido Desoxirribonucleico

**A&HCI:** Arts & Humanities Citation Index

**CTel:** Ciencia, Tecnología e Innovación

**CvLAC:** Currículum Vitae de Latinoamérica y el Caribe

**DPI:** Derechos de Propiedad Intelectual

**EBSCO:** eBook Academic Collection

**Minciencias:** Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

**Mineducación:** Ministerio de Educación

**OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

**OCyT:** Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología

**SCI:** Science Citation Index

**SSCI:** Social Sciences Citation Index

**SNCTI:** Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación



## **A Modo de Preámbulo**

El capitalismo como modelo o sistema social, cultural y económico ha establecido que el mercado es el principio rector de las decisiones de las sociedades contemporáneas, esto ha tenido efectos devastadores en sectores como la educación pública (Carrasco-Aguilar y López, 2022), porque el triunfalismo de este modelo en materia educativa ha generado procesos de privatización, comercialización y competencia a través de políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que favorecen la producción y circulación de conocimiento hegemónico y, que en gran medida, determinan un conjunto de prácticas y roles en el mundo académico.

Esta crítica al modelo hegemónico del conocimiento académico no ha estado alejada de diferentes posturas filosóficas que han explorado las dualidades entre las ciencias naturales y ciencias sociales (Wallerstein, 2006a) y su manifestación asimétrica entre unas y otras, así como la crisis de las ciencias hegemónicas que por su carácter, tarea y método se han vuelto cuestionables.

Lo anterior permite comprender los cuestionamientos a la cientificidad de las ciencias como la física o la matemática (Husserl 2008), sin desconocer que, la ciencia reivindicó una significación para la humanidad europea que se configuró a partir del Renacimiento y que permitió que el conocimiento orientado desde Occidente se volviera hegemónico. De aquí la importancia de reflexionar sobre el rol del conocimiento que se ha producido y circulado históricamente desde las academias hegemónicas y que ha generado un conjunto de paradojas al interior y fuera de estas.

Si bien, las paradojas que se han generado se encuentran relacionadas principalmente con las formas de producir y circular el conocimiento que se genera en las universidades, así como su posible rol social más allá de las aulas o laboratorios, entendiendo que este conocimiento se ha vuelto hegemónico.

Tomando como referencia la noción de Antonio Gramsci de *Hegemonía* (2001), se podría plantear que, ese conocimiento hegemónico abarca estructuras y procesos ideológico-culturales que constituyen las directrices que siguen un grupo específico (docentes-investigadores) desde una posición de supremacía y orientan una visión de mundo —para este caso académica— siendo estos procesos la representación de un aparato ideológico (Althusser, 1974) llamado ciencia y que hoy en día se alimenta de la venta de bienes y servicios a través de la institucionalización y burocratización del progreso científico (Habermas, 1986) lo que en esta investigación se denominó *capitalismo cognitivo* y que se profundizará posteriormente.

Desde esta perspectiva, esta investigación propuso abordar un estudio desde la visión de la filosofía política crítica, teniendo como referentes transversales las ideas de Marx, algunos intelectuales de la teoría crítica y llegando hasta Gramsci, entendiendo que en la función social del conocimiento académico hegemónico es notorio que los seres humanos pese al avance de la ciencia y la técnica empobrecen material, emocional y espiritualmente (Horkheimer, 1974). Asimismo, es importante enunciar que este estudio tendrá un referente empírico a través del análisis de datos agregados, por lo que, también tiene una visión de filosofía aplicada (Barrientos, 2020) donde las reflexiones filosóficas permitan acercarse una posición crítica de la realidad estudiada.

Por eso, desde esta investigación es importante la reflexión acerca de la función social del conocimiento que se produce y circula en las universidades y, sí es cierto que, podría ayudar al decaimiento del ser humano y del mismo planeta Tierra, porque el conocimiento científico es un mecanismo que se caracteriza por determinar las relaciones sociales y sus manifestaciones en el pensamiento (Marcuse, 2001), por lo que, es determinante analizar cómo el conocimiento moderno que se recrea desde las universidades implica la cohesión o fragmentación de las sociedades actuales.

De esta manera, las prácticas y roles que se han configurado en las universidades son diversas e, incluso, paradójicas, se podría considerar que hay tres posturas dominantes (Díaz-Salazar, 2015: 16-17): el modelo tecnocrático y neoliberal fundamentado en el modelo capitalista, este tipo de universidad es funcional a la reproducción de la hegemonía; el modelo humanista y liberal social, este modelo busca generar profesionales cultos y filantrópicos; y, finalmente, el modelo liberador y transformador que desea contribuir al cambio ecosocial y la construcción de contrahegemonía. Este último implica dar más centralidad en la docencia e investigación a las cuestiones relacionadas con la liberación, emancipación y capacitación de las clases sociales y de los grupos más precarizados y empobrecidos, así como a pensar la transición ecologista.

Es así como dentro del modelo tecnocrático-neoliberal, el capitalismo cognitivo ha definido el desarrollo de una economía donde la producción de conocimiento académico hegemónico pasa a ser la principal apuesta de la valorización del capital, donde lo inmaterial e intelectual definido por la proporción de trabajadores del conocimiento y de las actividades de alta intensidad de servicios informáticos, enseñanza científica, formación multimedia y de software, entre otros, se afirman en lo sucesivo como la variable clave del crecimiento y la competitividad de los países (Boutang, Corsani y Lazzarato, (et al), 2004) y la posibilidad de las universidades y docentes-investigadores para ocupar prestigiosos rankings académicos.

Este tipo de capitalismo tiene su punto de ebullición en los años 70 del siglo XX (Moreno, 2017), sin desconocer los antecedentes desde las reflexiones sobre el fetichismo de las mercancías y la enajenación del trabajo en los postulados de Karl Marx ([1844], 2001; 2007) donde se analiza la ciencia y la técnica como parte fundamental del sistema capitalista.

En pocas palabras, se entiende al capitalismo cognitivo como una transición entre el capitalismo industrial fordista a una fase posfordista donde la principal preocupación es por la

subjetividad intelectual e imaginativa de los seres humanos y sus creaciones como valor agregado (Galcerán, 2007; Zukerfeld, 2008).

De esta manera, el conocimiento académico hegemónico impone una suerte de fetiche para quién lo concibe como producto, quien lo configura como mercancía y quien lo identifica como autoridad, mutando el fetichismo de la mercancía o de las cosas (Marx, ([1844] 2001; Jappe, 1998) al fetichismo del conocimiento, de la información y los datos (Han, 2021), donde muchas universidades, grupos de investigación y docentes-investigadores justifican la generación de este tipo de conocimiento en pro de incrementar sus salarios, disponer de reconocimiento académico para la toma de decisiones o desarrollar trabajos con roles de poder.

Así, el conocimiento que se genera y circula en las universidades se ha vuelto un producto-resultado<sup>1</sup> privatizado y comercializado por editoriales y revistas de alto impacto. Es decir, hay una ideología imperante del conocimiento académico y de la finalidad tecnológica (Marcuse, 1969) desplazando el rol de la investigación como manera de transformación, por una investigación en donde predominan los indicadores y los resultados cuantitativos. Por ende, la ideología imperante dentro de este sistema capitalista cumple una doble función: en tanto ilusión encubridora y en tanto orientadora del proceso emancipatorio (Fischetti, 2013).

En este contexto, la fuerza de trabajo material e inmaterial se define por la manipulación simbólica, ostentación de conocimiento científico y el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Ya no son los Estados los agentes principales de los cambios que impulsan el desarrollo económico sino los individuos a partir de apropiarse de

---

<sup>1</sup> Concepto utilizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para determinar los productos-resultados derivados de investigación por parte de docentes-investigadores de las universidades colombianas. En el próximo capítulo se profundizará en estas ideas.

recursos cognitivos, pues ello, les permitirá impulsar una economía centrada en la tecnología y el conocimiento (Castro-Gómez, 2005).

Estas nuevas formas de apropiación utilizan herramientas como los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), desde el patentamiento de lo vivo, hasta la privatización del conocimiento generado en universidades a través de artículos o libros publicados por editoriales o revistas de alto impacto. A su vez, la producción y apropiación de conocimiento genera paradojas, por ejemplo, entre el oponerse a estas dinámicas desde distintos escenarios o legitimar este tipo de capitalismo porque se acopla a las directrices y normativas de las políticas de Estado y de gobierno en CTel.

Por consiguiente, gobiernos como el colombiano legitiman este tipo de capitalismo y en muchas ocasiones a través de él, imponen a las universidades públicas una forma determinada de concebir la producción y apropiación del conocimiento, conllevando a que las universidades sean sustituidas por una red de oferta de servicios cognitivos, de investigación direccionada y de generación de conocimiento que en muchos momentos se quedan solamente en indicadores sin ningún impacto sociocultural, siendo otra paradoja con la misionalidad de muchas universidades que enarbolan la proyección o interacción social dentro de sus pilares.

Así como los gobiernos legitiman este capitalismo, las universidades públicas en Colombia se rigen bajo lógicas internacionales de auditoría, calidad y prestigio, situando la relación centro-periferia en condiciones asimétricas que dependen de su producción intelectual, pareciendo útil la noción del sistema mundo de Wallerstein (2006b) para reconocer el sistema mundo universitario donde se generan formas y paradojas de inclusión/exclusión, de diferencia y jerarquía (Díaz Crovetto, 2020). Es decir, una geopolítica del conocimiento emparentada con un proyecto

multicultural donde se racializa, localiza y posiciona a los sujetos que producen y consumen el conocimiento académico hegemónico (Segato, 2015).

Desde esta perspectiva, pareciera que producir y circular conocimiento académico hegemónico es la punta del iceberg de una economía política basada y alimentada por ciertas convicciones sobre lo que es y debe ser la “buena práctica científica” y las ciencias, donde la paradoja fundante se denota entre conocimientos válidos e inválidos, que imponen una agenda académica e investigativa de las universidades a nivel global, donde unas temáticas se vuelven dignas de audiencias internacionales y las que, por ser demasiado “locales” no encuentran la popularidad y legitimidad para llenar auditorios.

Esta lógica del capitalismo cognitivo ha conllevado a determinar un sistema económico donde la producción, distribución y consumo despojan las bases intelectuales de quienes investigan, para transformarlas en productos-resultados de investigación. Si bien, se podría hablar de la paradoja de la desposesión del conocimiento académico en dos sentidos: en primer lugar, porque se debe pagar porque el conocimiento académico hegemónico se convierta en un producto (artículos, libros, patentes, entre otros) y se paga con fondos de las propias instituciones o fondos propios del docente-investigador y, en segundo lugar, se debe pagar por acceder a esos productos-resultados.

Por ende, publicar para recibir estímulos económicos y de pagar para leer los resultados de investigación es la manifestación de cómo el progreso científico-técnico representa uno de los mayores potenciales del capital económico (Habermas, 1986), operando las fuerzas productivas e intelectuales a favor de las grandes editoriales y revistas que se lucran con el conocimiento convertido en productos-resultados, perdiéndose esa noción del conocimiento como herramienta de servicio a la sociedad, donde los seres humanos pudieran “ser libres” (Horkheimer y Adorno,

2004) en un mundo donde se ha perdido la autocrítica y la posibilidad de cuestionarse a sí mismo desde la academia —uno de los últimos escenarios para poderlo hacer—.

Uno de los problemas fundamentales es que cuando los productos-resultados se convierten en propiedad privada, pasan a hacer parte de un sistema económico que privilegia más el pago por el acceso al conocimiento, que los posibles impactos sociales y políticos que podría tener ese conocimiento y, por ende, podría decir que aquellos docentes-investigadores que producen conocimientos de esta manera y por el cual le pagan, se encuentran en el marco de una paradoja por desarrollar un “trabajo de mierda” (Graeber 2018) donde se puede llegar a carecer de cualquier sentido el producir conocimiento académico y tan pernicioso que hasta muchos docentes-investigadores son conscientes de ello, pero lo siguen haciendo por los réditos económicos o reconocimiento institucional y personal.

Lo anterior denota el carácter biopolítico (Foucault, 2007) de este tipo de capitalismo. Es decir, el hecho de que aquello de lo que se apropia y explota es el “propio vivir” de las poblaciones, el núcleo del nuevo paradigma es el tratamiento de la subjetividad de sus ontologías y epistemologías. Su productividad reposa en un “trabajo vivo intelectualizado”, que solo es posible con la valorización de la subjetividad viva del trabajador (Galcerán, 2007).

En definitiva, el capitalismo cognitivo al apropiarse del intelecto de los docentes-investigadores de manera legítima y consciente, justifica una paradoja biopolítica de legitimar unos conocimientos y apartarse de otros por no ser lo suficientemente científicos o rigurosos en sus investigaciones, algo así como la noción de un poder soberano (Agamben, 2003) sobre el conocimiento que “se debe” producir y circular en las universidades y el que no.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente propuesta de investigación tuvo como pregunta de investigación ¿de qué manera el conocimiento académico de las universidades públicas en Colombia es resultado del capitalismo cognitivo, 2020-2022? De igual manera, la temporalidad con la que se trabajó inició en 2020 donde lleva unos meses de fundado el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y finalizó en 2022, teniendo en cuenta la publicación de los resultados definitivos de la convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación e investigadores que fue la primera realizada como ministerio (antes llamado Colciencias).

Asimismo, como objetivo general se propuso analizar la manera en que el conocimiento académico de las universidades públicas en Colombia es resultado del capitalismo cognitivo entre los años 2020-2022. A la vez, este objetivo general tuvo tres objetivos específicos que se convirtieron cada uno en un capítulo que se desarrolló: a) conceptualizar el conocimiento académico que se genera en las universidades públicas en Colombia como resultado del capitalismo cognitivo, 2020-2022; b) determinar el rol del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la producción, circulación y acceso al conocimiento académico como resultado del capitalismo cognitivo, 2020-2022; c) proponer alternativas que permitan cuestionar y reflexionar la producción, circulación y acceso al conocimiento académico resultado del capitalismo cognitivo en las universidades públicas en Colombia, 2020-2022.

En términos de la pertinencia de esta investigación la intención fue ser un estudio crítico desde la filosofía política (Orellano, 2010; Zamitiz, 2016; Svampa [comp.], 2018, Duque Daza, 2019), que permitiera estudiar la consideración de las normas, principios y valores que las justifican en torno al conocimiento académico que se produce, circula y se accede en las universidades públicas en Colombia como resultado del capitalismo cognitivo que no solo se funda



en la explotación del trabajo material, sino en el conocimiento de lo vivo, en la generación de ideas que surgen en el tiempo libre o en las dinámicas de interacción social.

Además, se generaron reflexiones sobre la instrumentalización del conocimiento por parte de entidades como Minciencias y que es el ente rector encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política de CTeI del Estado colombiano, teniendo concordancia con los planes y programas de desarrollo.

También se generaron propuestas de resistencia académica para que las universidades y docentes-investigadores puedan disponer de prácticas acordes a sus necesidades y particularidades, priorizando el acceso abierto al conocimiento, donde no solo se “produzca” conocimiento por las imposiciones o directrices gubernamentales, sino en pro de la utilidad y relevancia para las instituciones educativas, los territorios y las comunidades en todo su esplendor.

Finalmente, se pretendió conceptualizar y analizar el conocimiento como un objeto de estudio que genera racionalidades y ontologías de intercambio simbólico y epistemológico que inciden en las políticas de CTeI de los países, el rol de la investigación académica y las relaciones que se desarrollan entre Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos, en un primer momento, se realizó un estudio de tipo documental desde un análisis de contenido, lo que permitió una aproximación a un ejercicio crítico y reflexivo y brindó la posibilidad de interpretación y análisis de documentos sobre la institucionalización del conocimiento académico en las universidades públicas en Colombia, así como su articulación con referentes teóricos de la filosofía y de otras disciplinas sociales y humanas.

De acuerdo con lo anterior, se realizó una búsqueda en bases de datos bibliográficas especializadas como: eBook Academic Collection (EBSCO), e-Libro, Jstor, Oxford Journals, Scopus, Science Direct y SpringerLink. En estas bases bibliográficas y de investigación se buscó identificar información académica que brinde un sustento teórico, epistemológico y metodológico en la reflexión del conocimiento académico y el capitalismo cognitivo, así como la relación entre estas categorías y sus determinantes sociales, políticos, económicos y culturales para las universidades públicas en Colombia entre 2020-2022.

En un segundo momento, se realizó un análisis y sistematización de datos agregados desde los informes de CTeI del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) y desde los resultados de las dos últimas convocatorias de medición de grupos e investigadores de Minciencias.

## **Capítulo 1. El Conocimiento Académico que se Genera en las Universidades Públicas en Colombia como Resultado del Capitalismo Cognitivo, 2020-2022**

### ***Preámbulo***

Lo primero que hay que tener en cuenta para abordar este primer capítulo es la precisión que debe existir alrededor de lo que se entiende por capitalismo cognitivo, así como sus prácticas, alcances, críticas y limitaciones.

El capitalismo cognitivo puede ser abordado desde diferentes enfoques y miradas como un modelo o sistema económico alimentado o nutrido por la explotación del intelecto, subjetividad y creatividad de los seres humanos; lo que ha generado posiciones críticas hacia las lógicas de mercantilización y privatización del conocimiento especializado, principalmente, el que se produce en las universidades.

Este capitalismo se ha fortalecido a través de una serie de discursos y prácticas que se relacionan fuertemente con la presencia tecnológica, la retórica de la innovación, la gestión de políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y la imposición de una vida social aunada a lo digital (Sádaba Rodríguez, 2016) convirtiendo todas estas relaciones en valor económico, dejando de lado el valor social y epistemológico que podrían tener.

Para precisar los antecedentes teóricos de esta investigación, es importante correlacionar cómo la teorización de Marx (2014) sobre la producción material y sus teorías de la plusvalía, podrían seguir vigentes, porque las prácticas de explotación han ido migrando a las economías basadas en la producción, distribución y utilización de bienes y servicios inmateriales, por lo que, de manera cuantitativa y cualitativa se pone en tela de juicio las nociones de propiedad sobre lo

vivo, porque ya no solamente el cuerpo lo que se convierte en fuerza de trabajo, sino el intelecto, el pensamiento y las ideas.

El capitalismo cognitivo tiene su razón de ser en los trabajadores intelectuales y la explotación de su subjetividad como mercancía. De esta manera, los docentes-investigadores de las universidades se convierten en indispensables para el aumento de la productividad y el capital. Como lo manifiesta Castells (1999) quien afirma que, la transmisión de conocimiento se convierte en parte de las principales fuentes de productividad y poder al conjugarse el saber y la técnica.

Lo anterior permite pensar cómo dentro del capitalismo cognitivo la productividad, la riqueza y las mercancías empiezan a tener un valor inmaterial, lo que evidencia lo mencionado por Marx (2014) donde todo acto creador de plusvalor es productivo, lo que permite que circulen y sean consumidas. Por eso, no hay que desconocer las raíces del capitalismo cognitivo en las críticas de Marx al sistema capitalista, porque se entiende que, actualmente, el conocimiento se convierte en una mercancía a través de un producto-resultado como lo puede ser un artículo científico o patente que circula en las universidades y se consume dentro y fuera de ellas. Ahora sí, es de entender que los docentes-investigadores se han convertido desde estas prácticas económicas en trabajadores productivos por su conocimiento y creatividad.

Estas consideraciones llevan a reflexiones sobre cómo el trabajo inmaterial del pensamiento y las ideas deviene en productivo, donde el docente-investigador no solamente vende su fuerza de trabajo, sino que vende su subjetividad, su intelectualidad convertida en productos-resultados, o sea, en mercancías que se distribuyen a través de editoriales, bases de datos especializadas y de alto impacto o mercados globales de innovación y productividad.

Aquí se puede concebir cómo las materias primas y mercancías ya no son materia, ni substancia, sino simbolismos, códigos o lenguajes especializados que circulan en escenarios especializados y se venden a públicos especializados. Sin embargo, los medios de producción siguen siendo materiales, por ejemplo, la utilización de computadores, hardware, equipos tecnológicos, dispositivos móviles o instrumentos informáticos que son los que permiten la producción y circulación del conocimiento de lo vivo, pasando de lo material a lo inmaterial y conllevando a una desmaterialización de las mercancías tradicionales y tangibles.

Para poner un ejemplo de las implicaciones materiales de este tipo de capitalismo en la academia, se podría plantear que, si un docente-investigador especializado en una temática es retirado de su cargo o no se le renueva el contrato, no se podría colocar a alguien a reemplazarlo de una manera tan fácil, porque tendría que ser alguien con una formación similar, que trabaje en temáticas y líneas de investigación equivalentes. Aunque su producción académica va a ser distinta, a diferencia del cambio material dentro de una empresa donde se buscaría la explotación de la fuerza de trabajo para un cargo específico, para el capitalismo cognitivo no interesa la persona, sino su capacidad de producir conocimiento “atractivo” dentro del mundo académico porque lo que se explota no es solamente su cuerpo, sino su fuerza intelectual, sin que esto afecte la evolución de la producción, que en este caso sería la estabilidad y prestigio de la universidad, porque sus indicadores dependen de la producción de sus trabajadores.

Asimismo, las mercancías dentro de este contexto, no se determinan por ser escasas o agotarse, porque los artículos o patentes, entre otros productos-resultados, se inscribe en la durabilidad y perennización de su producción y circulación, más bien, lo que juega un rol importante es su posibilidad de exclusividad (los artículos más citados o las patentes con mayor

impacto socioeconómico), porque el conocimiento impregnado en ellos es la fuente de otras riquezas.

Es decir, el conocimiento académico hegemónico como bien inmaterial no es un recurso naturalmente escaso, porque en la medida que haya docentes-investigadores generando conocimiento desde lo establecido por las instituciones, su escasez es solamente artificial, además que su perdurabilidad también depende de su transmisión y transformación a través de otras investigaciones que reafirmen, refuten o reformulen sus postulados.

De esta manera, el conocimiento académico hegemónico tiene un valor de uso para la sociedad y un valor de cambio para los académicos (Boutang, Corsani y Lazzarato, (et al), 2004), el valor de uso permite su circulación y apropiación y su valor de cambio la posibilidad de canjearlo por salarios más altos, prestigio académico o estatus científico.

Es importante manifestar que, esta economía de lo inmaterial se basa en un conjunto de paradojas normativas e institucionales donde se prioriza y avala lo que se debe investigar y lo que no, la forma en que se debe transmitir y los mecanismos de circulación, así como los lenguajes predilectos y la intencionalidad, entendiendo que las lógicas financieras se inscriben en monopolios editoriales que implican un progreso científico, tecnológico y social.

En consecuencia, el capitalismo cognitivo se basa en una economía del conocimiento como mercancía y que permite establecer rankings, indicadores y categorizaciones al interior de las universidades como fuera de ellas sobre el crecimiento y competitividad donde el principal capital fijo de explotación sería el mismo ser humano (Marx, 2007).

Esta producción de los docentes-investigadores también genera una paradoja desde la división cognitiva del trabajo, entre quienes producen y quienes no lo hacen o entre quienes

producen el conocimiento que se vuelve hegemónico y quienes producen “otros” conocimientos que no se enmarcan en esas hegemonías, ya sea porque son producidos desde disciplinas que no tienen la misma relevancia académica que otras, son producidos-resultados desde contextos con poca relevancia socioeconómica o trabajan temáticas con escasa relevancia científica.

Esta realidad que se concibe desde la producción y circulación de mercancías inmateriales ha generado una reconfiguración de lo público y de las universidades públicas, exigiendo una reflexión desde teorías críticas (Horkheimer, 2000) que cuestionen la privatización y deshumanización del conocimiento académico hegemónico, porque se ha conllevado a una instrumentalización consciente e inconsciente del docente-investigador por parte del capitalismo cognitivo.

Es decir, este estudio crítico manifiesta las condiciones de privatización y comercialización a las que ha sido llevado el conocimiento académico y que ha determinado que un sistema económico se alimente de su explotación y, por ende, le impida desarrollar una praxis liberadora desde un pensamiento emancipador y crítico (Horkheimer, 2000).

Desde esta dimensión crítica el capitalismo cognitivo es visto como un dispositivo que ordena, regula y controla (Agamben, 2011) y, además, impone una serie de normativas institucionales a través de actores internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y a nivel nacional como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), que determinan las políticas y directrices de la investigación desde lo internacional a lo nacional.

Por lo tanto, pensar críticamente esta investigación es buscar a sacar a la luz y poner en cuestión los presupuestos teóricos e ideológicos del conocimiento académico hegemónico que se

produce y circula en las universidades y que impide una incidencia sustancial más allá de un producto-resultado o indicador de productividad.

### *De las convocatorias de medición y otros demonios*

En lo concerniente al caso colombiano, se podrían distinguir a grandes rasgos dos grupos de docentes-investigadores dentro de las lógicas del capitalismo cognitivo: el primero corresponde a los docentes que ocupan las principales posiciones en las universidades —según estatus laboral, prestigio académico y remuneración salarial—, dichos docentes ostentan título de doctorado o se encuentran cursando uno, son contratados por jornada completa y realizan actividades de docencia, investigación y administración. De igual manera, muchos de ellos tienen estímulos económicos más allá de su salario base por dirigir proyectos de inversión y orientar clases en posgrados.

El segundo grupo comprende al resto de docentes-investigadores que se dedican principalmente a tareas de docencia, y su contratación es bajo modalidad de tiempo parcial u hora catedra, proletarizando a los docentes-investigadores (Shore, 2010). Por tal motivo, es usual que quienes se encuentran en estos grupos desempeñan tareas en otros empleos o universidades, por lo que son tildados como los “profesores taxis” (Pineda, 2022). Ahora bien, debe señalarse que al interior de dicho grupo existen al menos dos subgrupos: uno se compone por quienes desarrollan tareas de docencia como complemento salarial y otro por quienes se dedican exclusivamente al trabajo por hora (Knipp y Valdebenito, 2022).

De lo anterior ha resultado que muchos docentes investigadores hayan visto pauperizadas sus condiciones de trabajo, retribución salarial y estatus académico, conllevando a una “proletarización académica” (Knipp y Valdebenito, 2022) donde se vislumbra un deterioro en las condiciones laborales de los sectores con menor estabilidad contractual.



Para profundizar en la triada que se ha venido analizando de capitalismo cognitivo, convocatorias de Minciencias y docentes-investigadores colombianos, es importante recordar que esta investigación se basa en una temporalidad de dos años, teniendo como referencia el año 2020 donde lleva unos meses de fundado el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación creado a través de la Ley 1951 de 2019 y culmina en el año 2022 teniendo como referente la publicación de los resultados definitivos de la *Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)* que tuvo apertura en el año 2021.

Esta convocatoria será analizada en términos cuantitativos en el próximo capítulo, pero en este primer capítulo se expondrán una serie de reflexiones sobre las directrices de esta, donde la forma de medir a los grupos e investigadores se relaciona con la concepción del capitalismo cognitivo expuesto anteriormente.

Lo primero que hay que enunciar es que desde la presentación de los términos de referencia<sup>2</sup> de la última convocatoria realizada por Minciencias (2021) se plantea que, esta se basa en un modelo de medición, es decir, medir el conocimiento en términos cuantitativos, así como se mide el crecimiento económico de un país, por lo que se establece un modelo cuantitativo desde la Dirección de Generación de Conocimiento del ministerio. Lo anterior va a ser muy importante para tenerlo en cuenta más adelante que se hable sobre la cuantificación.

---

<sup>2</sup> Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021. Consultados en: <https://www.minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-nacional-para>

Por otra parte, la producción del conocimiento académico hegemónico es entendida como producto-resultado desde el ministerio, siendo los productos tangibles o intangibles capaces de medirse para saber la calidad científica de las universidades desde sus docentes-investigadores. De igual manera, las últimas convocatorias de Minciencias incluyeron un apartado titulado “Investigación-Creación”<sup>3</sup> siendo una tipología exclusiva para la determinación de los productos-resultados de las artes, la arquitectura y el diseño concibiendo la relación entre el arte y la ciencia, lo que permite evidenciar que los docentes-investigadores de las artes que en algún momento se resistían a ser incluidas en estas mediciones, hoy en día, hacen parte de estas prácticas.

En la convocatoria se conserva la estructura de los cuatro tipos de los productos resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación desarrollados por los grupos:

- a) Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento;
- b) Productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación;
- c) Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia;
- d) Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para CTeI.

Los productos resultados de Investigación-Creación en Artes, Arquitectura y Diseño (específicamente las que hayan sido seleccionados o evaluados por expertos en un espacio para tal fin) serán considerados como productos de nuevo conocimiento, siempre y cuando cumplan con los criterios definidos por el ministerio (Minciencias, 2021).

Es así como el conocimiento desde la visión del ministerio y de la convocatoria es entendido como el principal motor del crecimiento económico del país, además, se postula que, aunque sea

---

<sup>3</sup> Lo anterior demuestra que muchas de las críticas sobre los modelos de medición del ministerio relacionados con las ciencias naturales y exactas se ha ido expandiendo a disciplinas académicas que antes no se tenían en cuenta como las artes y el diseño.

costosa su generación, puede ser usado de manera permanente a costos marginales mínimos y no solo por aquellos que lo producen (Minciencias, 2021).

Siguiendo con el análisis de la convocatoria del 2021, es importante tener en cuenta que es la primera convocatoria que se presenta desde Minciencias antes llamado Colciencias. Según los objetivos de la convocatoria buscaba contar con información actualizada de los grupos de investigación y de los investigadores del país. Sin embargo, más allá de solo conocer o contar con información actualizada, también se buscaba a través de los resultados generar una serie de categorías de los grupos y de los investigadores. Para el caso de los grupos de investigación se categoriza desde A1, A, B, C y Reconocido y para el caso de los investigadores hay 4 categorías principales: Emérito, Senior, Asociado y Junior.

Cada una de las categorías tiene unos requisitos, pero también, un estatus y prestigio en el mundo académico, porque, para muchas convocatorias de formación posgradual o apoyo a proyectos de investigación, dependiendo la categoría en la que se encuentre el grupo o docente-investigador le permite presentarse y acceder a puntajes o ser mentor de algún estudiante, lo que un grupo o docente-investigador “sin categoría” no podría hacer.

Para contextualizar con mayor detalle el por qué los productos-resultados que surgen de las universidades públicas en Colombia es resultado del capitalismo cognitivo es importante entender cómo se configuran las tipologías de productos-resultados según el ministerio para el caso de la generación de nuevo conocimiento se encuentran los artículos de investigación categorizados en A1, A2, B, C y D, así como notas científicas y libros y capítulos de libros resultados de investigación. Además, se encuentran los productos tecnológicos como las patentes, nuevas variedades vegetales y, finalmente, los productos resultados de investigación-creación.

### *Las paradojas del capitalismo cognitivo*

Las categorías mencionadas anteriormente, establecen una paradoja entre lo que se vuelve digno de ser publicado y lo que no, lo que debe ser referenciado y lo que no, lo que es económicamente viable para patentarse y lo que no. Por eso, para el caso de los artículos científicos, los conocimientos se validan para circular en revistas de alto impacto e indexadas en bases de datos.

De este modo, se genera una paradoja entre unos conocimientos que se vuelven hegemónicos y otros que se someten o simplemente se invisibilizan, como diría Foucault con su noción de saberes sujetos —aunque se hable de saberes y no de conocimientos, responde a la misma lógica que se ha querido dar en esta investigación—. Foucault (1992), entiende como saberes sujetos dos cosas: en primera instancia, los bloques de saber histórico que estaban presentes y enmascarados dentro de conjuntos funcionales y sistemáticos, y que la crítica ha podido hacer reaparecer a través del instrumento de la erudición; en segundo lugar, entiende a los saberes que habían sido descalificados como no competentes o insuficientemente elaborados: saberes ingenuos, jerárquicamente inferiores, por debajo del nivel de conocimiento o científicidad requerido. Esos conocimientos que han sido descalificados por su bajo nivel de científicidad, en cierta medida, podrían responder a la lógica de esos conocimientos que no se acoplan a la rigurosidad o estructura que demandan las revistas científicas y, que, por ende, no son publicados o no servirían para generar una patente.

Es pertinente aclarar que, para Minciencias (2021) se consideran productos-resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento aquellos aportes significativos al estado del arte de un área de conocimiento, que han sido discutidos y validados para llegar a ser incorporados a la discusión científica, al desarrollo de las actividades de investigación, al desarrollo tecnológico, y que pueden ser fuente de innovaciones. Este tipo de producto se caracteriza por involucrar

mecanismos de estandarización que permiten corroborar la existencia de una evaluación que verifique la generación de nuevo conocimiento.

Lo anterior demuestra que los productos-resultados que establece el ministerio, ejercen una suerte de poder sobre el conocimiento, la capacidad creativa, la escritura y su transmisión. Jerarquizan, imponen normativas y establecen políticas, se convierten en herramientas que subyugan formas de escritura distintas a la científica, conocimientos que no se generan en la academia o formas de transmisión distintas a la publicación, por lo que, el docente-investigador se encuentra en la paradoja de seguir los lineamientos del ministerio acoplados al capitalismo cognitivo o recrear su intelecto y creatividad por fuera de los indicadores y rankings.

Además, otra paradoja es que, dentro del capitalismo cognitivo, es mejor visto publicar en inglés que muchas veces no es la lengua materna del docente o investigador y, tampoco del lugar donde se realizó la investigación (Ortiz, 2009). Es decir, está mejor visto publicar un artículo que tiene como referente empírico a Colombia en una revista del Reino Unido o Estados Unidos, porque se encuentra mejor posicionada, así no vaya a tener ninguna incidencia social en el lugar con la población de estudio (Zambrano, 2018).

Para efectos de Minciencias, los tipos de artículos que se establecen como los legítimos dentro de la convocatoria para la medición son aquellos que se encuentran publicados en revistas científicas indexadas en alguno de los índices bibliográficos de citas ISI - Web of Knowledge (Science Citation Index [SCI] y Social Sciences Citation Index [SSCI]) o SCOPUS. Los artículos de investigación tipo C también incluyen aquellos publicados en revistas científicas indexadas en índices bibliográficos Índice Medicus, PsycINFO, Arts & Humanities Citation Index (A&HCI). Estos índices se caracterizan por garantizar la calidad científica de la política editorial de la revista

indexada. Además, los dos primeros cuentan un sistema de gestión de citas que calcula métricas de la visibilidad e impacto de las revistas (Minciencias, 2021).

Aquí viene otra paradoja, la del mundo editorial, porque no es lo mismo publicar en una revista que no se encuentra indexada en bases de datos de alta popularidad, que en una revista de alto impacto registrada en la Web of Science (ex Thompson-Reuters, hoy propiedad de la empresa Clarivate Analytics) o Scopus (ex Elsevier, hoy Relx).

Así, a través del servicio Web of Science, Scopus o Scielo, es posible identificar qué revistas o artículos han sido más mencionados o citados en el mundo académico, comprensiblemente, esto no quiere decir que, entre más citados, más relevante es la información contenida, pero sí termina siendo relevante institucionalmente en términos de indicadores el número de citas, así como de la popularidad de quien lo escribió.

En definitiva, la vida de muchos docentes-investigadores se encuentra vinculada a un conjunto de paradojas recreadas por el capitalismo cognitivo y entidades como los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación que imponen una serie de normativas y prácticas en las cuales o, se publica en una revista con reconocimiento científico o se pone en riesgo la estabilidad laboral, —ni siquiera se pone en cuestión los conocimientos o capacidad creativa<sup>4</sup> de los docentes o investigadores en su rol como pedagogos—, en definitiva y de manera muy cruda, lo que importa es el incremento de publicaciones científicas para que las universidades puedan posicionarse dentro de un contexto de competitividad y exigencia con unos criterios particulares de “calidad”.

---

<sup>4</sup> Se entiende como capacidad creativa dentro de este artículo, a todos los procesos de creación artística que se enmarcan en la noción de investigación+creación en disciplinas como la música, la literatura, las artes plásticas, el diseño gráfico, el diseño visual, el teatro, entre otras, que también han sido adaptadas a la dinámica de producción, comercialización y privatización del conocimiento.

### ***Cienciometría y el afán por medir el conocimiento***

El conocimiento que legitima y auspicia el ministerio a través de sus convocatorias y que se produce en las universidades colombianas es un conocimiento con obsesión de cantidad y no de la calidad, cada día se utilizan métodos cuantitativos y algorítmicos para evaluar la productividad y calidad científica, o sea, se sustituye el factor humano de evaluar un trabajo y se pasa a una métrica “objetiva” de evaluación que se supone evita la corrupción alrededor de las publicaciones como es la *cienciometría*.

Es decir, el sistema de la *cienciometría* termina beneficiando a las revistas en donde los artículos crecen en citas y, por lo tanto, en popularidad. Para puntualizar el tema de la *cienciometría*, es significativo mencionar que es entendida como la ciencia que estudia la producción científica con el fin de medirla y analizarla, eso sí, sin desconocer que es heterogénea, tienen sus corrientes y contracorrientes críticas, que niegan la línea *mainstream* o buscan estándares de calidad diferentes.

No obstante, es innegable que la visión pragmática de la *cienciometría* ha sido determinante en la formulación de políticas en CTeI o en su capacidad para medir el desarrollo científico de un país o la calidad de una universidad (Millán, Polanco, Ossa, Béria, Cudina, 2017). No obstante, dentro de las críticas y limitaciones que se encuentran en la *cienciometría* se aprecia su incapacidad para reflexionar o cuestionar la instrumentalización y privatización del conocimiento y capacidad creativa que se cuantifica. Es decir, su capacidad técnica ha sido valorada, pero su imposibilidad epistemológica, ética y con vacíos teóricos ha causado que se conciba como un instrumento para justificar el capitalismo cognitivo.

Desde el análisis de esta investigación se manifiesta que, la calidad de un artículo o impacto de una patente no se puede reducir a la cantidad de citas que tiene o los beneficios económicos para sus inventores. Aunque para muchos docentes-investigadores esta cuantificación genere un estatus.

De hecho, según la cantidad de citas o patentes que ostente una universidad o país, esta se considera como avanzada científicamente, esto es lo que se ha llamado el “Factor de Impacto (FI)” o Índice de Citación Científico (que mide la importancia de un artículo, con base en su nivel de citación. De acuerdo con lo anterior:

Las actuales métricas de productividad científica tienen como objetivo medir la calidad de las publicaciones. La calidad de una publicación se mide básicamente en función del factor de impacto del lugar (revista o conferencia) donde se publica. El Factor de Impacto (FI) se mide en función del número de citas que han recibido otros artículos en el mismo lugar en los últimos años. Los supuestos implícitos en este procedimiento de medición son los siguientes (I) una publicación es buena si se publica en un buen lugar; (II) un lugar es bueno si ha merecido suficiente atención de los científicos. En otras palabras, se supone que existe una correlación positiva entre el factor de impacto y la calidad científica. (Génova, Astudillo, Fraga, 2016, p. 229)

La cienciometría defiende el FI porque permite identificar los artículos “más relevantes” en un campo de estudio y, además, genera los fundamentos para ponderar las universidades y a los docentes-investigadores dentro de los ranking nacionales e internacionales. En este sentido, la cienciometría se instrumentaliza en una forma de gestión de las instituciones y agentes científicos a partir de la cuantificación de la producción científica y su transformación en indicadores (Salatino, 2021).

En conclusión, para terminar este capítulo, es importante manifestar que, las reflexiones y cuestionamientos que se plantearon no estipulan una censura hacia la generación y medición del nuevo conocimiento estipulado por el ministerio, ni tampoco sobre el sistema utilizado por la cienciometría para las mediciones de producción científica, más bien, es una invitación a reflexionar



y cuestionar la instrumentalización a la que se ha llevado al conocimiento y la capacidad creativa que se genera en las universidades, eso sí, sin desconocer la importancia de las publicaciones para el desarrollo científico y el fortalecimiento de la investigación y la capacidad creativa de los docentes-investigadores colombianos.

## **Capítulo 2. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Producción, Circulación y Acceso al Conocimiento Académico como Resultado del Capitalismo Cognitivo, 2020-2022**

### ***Preámbulo***

Desde hace unas décadas, parte esencial de las prácticas académicas consisten en la producción y circulación de generación de conocimiento académico en redes nacionales e internacionales, donde entidades como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y el Ministerio de Educación (Mineducación) generan paradojas entre premios y castigos para universidades, grupos de investigación y docentes-investigadores de acuerdo con la producción académica que hayan generado.

Minciencias desde el año 2013 apertura la *Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI)*. La convocatoria de reconocimiento y medición es la estrategia que ha utilizado el ministerio para contar con información actualizada sobre la generación de conocimiento de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y los investigadores colombianos que se encuentran registrados a través del *Curriculum Vitae de Latinoamérica y el Caribe (CvLAC)* en la Plataforma ScienTI. De igual manera, esta información ha permitido clasificar a los grupos e investigadores de acuerdo con el cumplimiento de un conjunto de requisitos y exigencias.

El capitalismo cognitivo en el que se basan las convocatorias del ministerio propicia que las políticas de CTeI se encaminen a una producción cultural homogénea y políticas de investigación que imponen temáticas sobre lo que se debe investigar, cómo se debe investigar, dónde se debe publicar y cuáles deberían ser los productos-resultados de esas investigaciones. Esto

es, el cultivo de capacidades cognitivas que le interesa a los gobiernos que se enmarcan en estas lógicas y que determinan los indicadores de competitividad y productividad, porque el tiempo para pensar y crear ha sido colonizado por la técnica (Adorno y Horkheimer, 2008).

Lo anterior ha conllevado a desarrollar un afán por publicar, porque Sistemas de Ciencia, Tecnologías e Innovación como el de Colombia, cada dos años hacen mediciones de los grupos de investigación e investigadores de las diferentes universidades, en donde categorizan de acuerdo con la cantidad de producción científica, las revistas donde se publicó o circuló esa producción y la vigencia de esta. Esto último es lo más preocupante, porque la vigencia de la producción científica para las mediciones oscila entre 5 años y 10 años, posterior a ese tiempo, la producción ya no servirá más para las mediciones de la hoja de vida del docente-investigador.

### ***Entre cifras y preocupaciones: la generación de nuevo conocimiento en Colombia***

Para ser docente-investigador, no solamente es necesario tener el rotulo de una profesión o un contrato con una institución, sino la posibilidad de producir conocimiento —una de las formas más validadas y representativas a nivel global son las publicaciones científicas. Hoy en día, en el mundo se publican alrededor de 2,6 millones de artículos científicos al año, 6 grandes editoriales de las cuales 5 son privadas y con fines de lucro como Reed-Elsevier, Springer, Taylor & Francis, Wiley-Blackwell, American Chemical Society y Sage Publications controlan en todo el mundo el 50% de las publicaciones científicas indexadas, obteniendo márgenes globales de ganancia de casi un 40% (Larivière, Haustein y Mongeon, 2015; Producciones Pliege, 2019).

Por lo tanto, este apartado pretende describir la producción bibliográfica presente en los servicios de indexación<sup>5</sup> con mayor prestigio en el mundo dentro de los que se encuentran Web of Science (WoS), SCIELO y Scopus, para los años 2009 a 2019. Es importante mencionar que se retoma esta temporalidad porque son los datos hasta ahora publicados por el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT).

La tendencia del crecimiento de la producción en ciencia de Colombia (se duplica en promedio cada 10 años) es consistente con los patrones de aumento del volumen de producción de artículos en países de economías con renta Media-Alta (OCyT, 2021).

El ritmo de publicaciones científicas aumenta año a año, y no necesariamente se debe a descubrimientos relevantes o trabajos que generan nuevos conocimientos en una disciplina específica, aunque también es importante mencionar que, ha habido artículos que han contribuido a los avances científicos de la humanidad y con contenidos muy concretos, por ejemplo: la publicación sobre el modelo del Ácido Desoxirribonucleico o ADN (Molecular structure of nucleic acids), que tiene alrededor de 800 palabras y una sola figura –cuyo contenido condujo a Watson y Crick al Premio Nobel–, o como la publicación de Hans Selye, donde publica su descubrimiento sobre el estrés (A syndrome produced by diverse nocuous agents), de 570 palabras y sin figura alguna.

En resumidas cuentas, hay una necesidad de algunos docentes-investigadores y universidades en escalafonarse de acuerdo con unos rankings, normativas y políticas internacionales que miden los criterios de calidad educativa e investigativa, así como los procesos

---

<sup>5</sup> Se seleccionaron estos servicios de indexación teniendo en cuenta que son los utilizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación para las categorizaciones y rankings académicos.

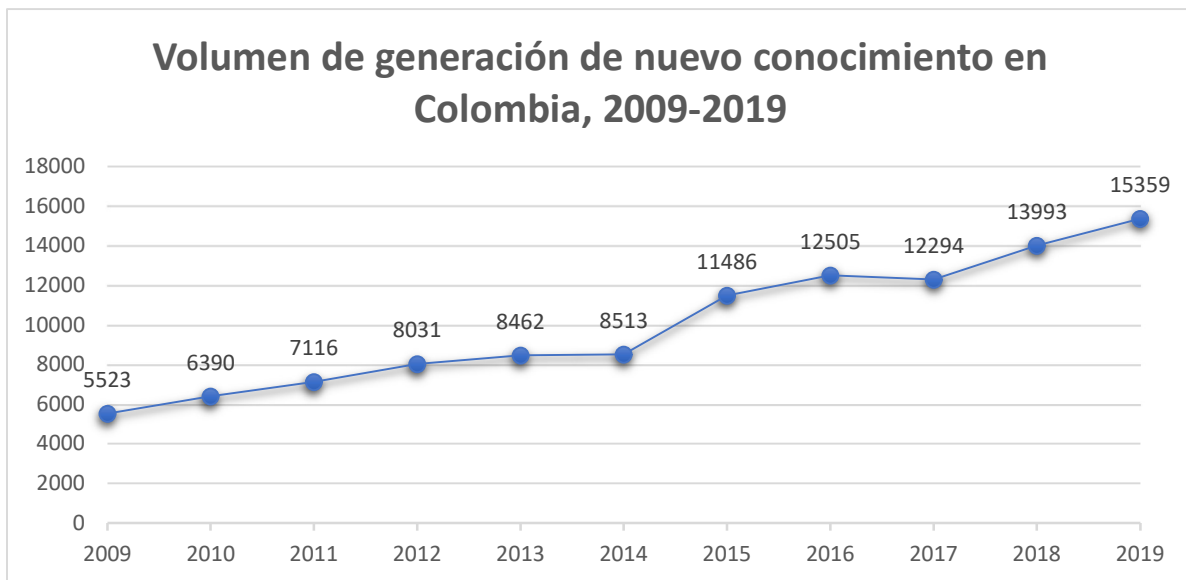
de registro calificado y acreditación de alta calidad que se les exige a los programas académicos para poder ejercer y también ser referenciados como los de mayor calidad académica y científica.

Es decir, la paradoja se encuentra en que, se torna más relevante el medio en el cual se publica que lo publicado en sí. O, en otros términos, la estimación del aporte específico de la publicación científica queda subsumida a la evaluación de la revista donde se publicó, al factor de impacto de la revista o al cuartil en el cual se encuentra indexada (Salatino, 2021).

De acuerdo con lo anterior, se afirma que la producción de un país o un dominio de conocimiento tiende a duplicarse en un periodo entre 10 y 15 años (Merton, 1968). En el caso de la producción en ciencia de Colombia, se observa que el número de artículos publicados por autores colombianos en los últimos diez años (2009-2019) se ha duplicado.

**Gráfico 1.**

*Volumen de generación de nuevo conocimiento en Colombia, 2009-2019*



**Fuente:** elaboración propia con base en información del OCyT.

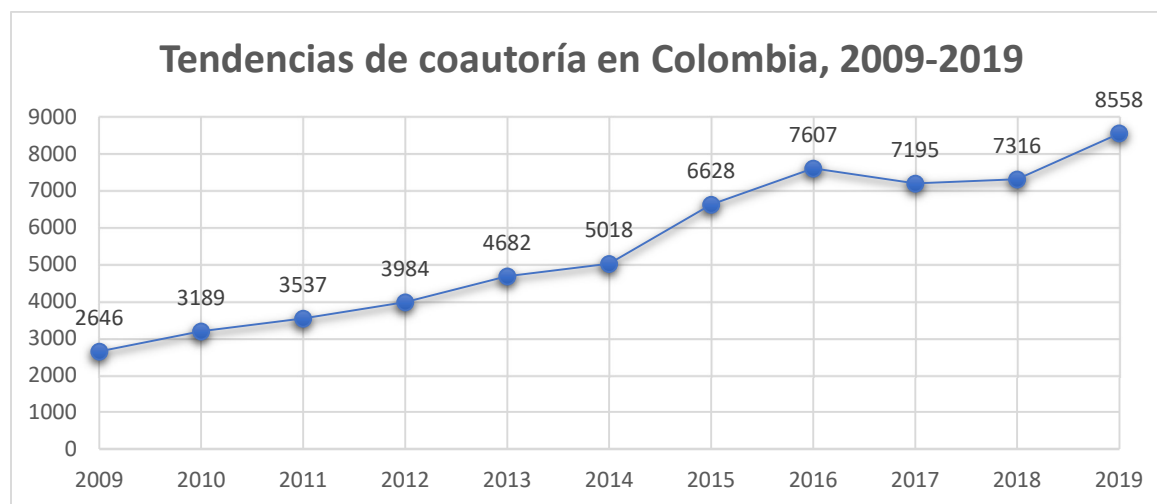
Con base en los datos anteriores se puede evidenciar que, los artículos desarrollan una serie de sistemas simbólicos alrededor de publicar por publicar, construyendo verdades en el mundo académico. Es importante mencionar que la concepción de verdad que se contempla aquí es la postulada por Michel Foucault, en su texto de *Microfísica del Poder* (1990), en la que se postula que: “La «verdad» está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan” (p. 189).

Este régimen ha sido artífice de la formación y desarrollo de un capitalismo cognitivo, es decir, de un capitalismo basado en la explotación intelectual de los docentes-investigadores.

Otro aspecto importante dentro de la generación de nuevo conocimiento se realiza a través de las coautorías, reconocidas por ser estudios donde se genera colaboración científica, es decir, cuando dos o más autores se encuentran listados en un artículo, se considera que es altamente probable que hayan colaborado en diversas formas.

## Gráfico 2.

*Tendencias de coautoría en Colombia, 2009-2019*



**Fuente:** elaboración propia con base en información del OCyT.

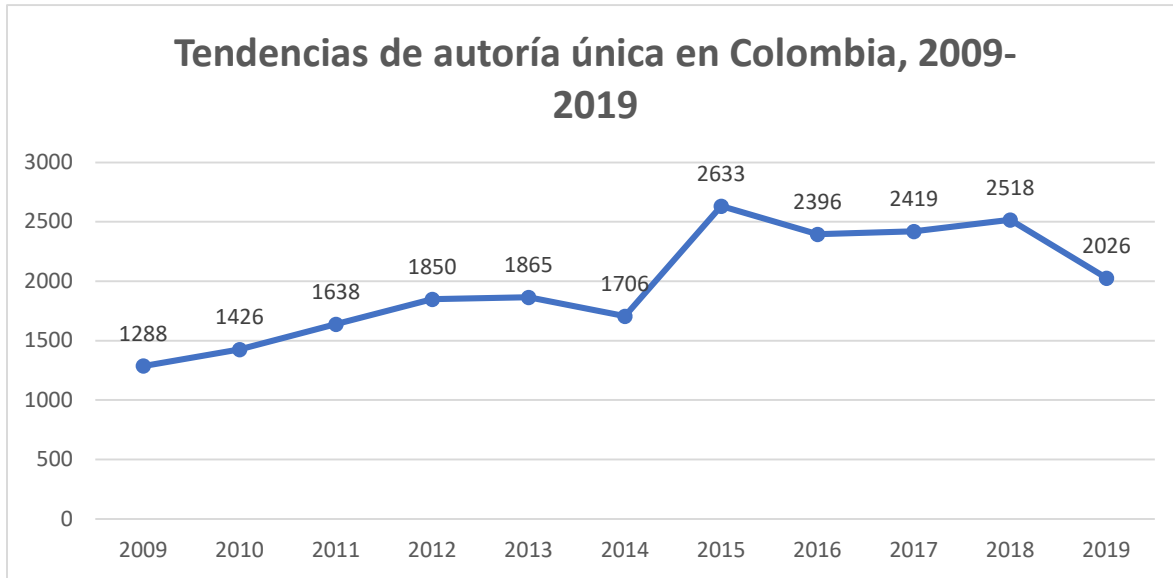
Se reconoce ampliamente que la colaboración es fundamental para la producción y difusión de conocimiento. Aunque las motivaciones que determinan la propensión a la colaboración son todavía objeto de mucha investigación, los científicos se benefician de la colaboración tanto en términos de producción (número de documentos) como de impacto (citaciones de los documentos) (OCyT, 2021).

Sin embargo, para el caso de muchas coautorías las publicaciones se convierten en una práctica de búsqueda de autoridad, porque se publica por estatus y prestigio, entre más artículos se publiquen en revistas de alto impacto e indexadas se genera un imaginario en los docentes-investigadores de que eres un referente para tu disciplina y, mejor aún, cuando los artículos son citados y se incrementa el índice H. Además, la práctica de “cítame, yo te cito” que es muy común en el mundo académico donde los docentes-investigadores se citan entre ellos para incrementar la popularidad de sus artículos.

Por otra parte, también se encuentran las autorías individuales. El porcentaje anual de autorías únicas en la producción en ciencia de Colombia ha disminuido desde 15% hasta 9% entre los años 2009 y 2019 a diferencia de las coautorías. Algo importante que manifestar es que los docentes ejercen las prácticas de coautorías porque es más fácil publicar varios artículos por año cuando son en grupos, en ocasiones, con estudiantes de posgrado que son los que escriben en mayor medida el documento, porque esto ayuda a incrementar la producción bibliográfica, así la incidencia en dicho artículo haya sido mínima por parte del docente-investigador que en muchas ocasiones aparece como autor principal.

### Gráfico 3.

*Tendencias de autoría única en Colombia, 2009-2019*



**Fuente:** elaboración propia con base en información del OCyT.

Otro aspecto importante para tener en cuenta es que la producción científica que se genera en Colombia también se encuentra regionalizada. Es decir, existen regiones o ciudades donde se encuentran las universidades con mayor producción científica. La región con mayor volumen de producción es Bogotá, pero este resultado no es sorprendente pues como capital concentra el 70% de las universidades del país y alrededor del 70% de la publicación de artículos se asocia con universidades (OCyT, 2021).

Es decir, se estima que el 81% de la producción en ciencia de Colombia, se concentra en seis departamentos o regiones; 1) Bogotá, 2) Antioquia, 3) Valle del Cauca, 4) Santander, 5) Bolívar y 6) Atlántico. Por las diferencias en volumen y crecimiento de la producción, se observan dos grupos: uno conformado por Bogotá, Valle y Antioquia, donde su producción se ha incrementado en una proporción que oscila entre tres y cuatro veces entre 2009-2019. Un segundo



grupo de departamentos está conformado por tres departamentos: Santander, Bolívar y Atlántico. La producción de estos tres departamentos entre 2009 y 2019 se ha incrementado en las siguientes proporciones: Santander 4.84 veces, Bolívar 7.27 veces y Atlántico 12.44 veces. En ese sentido, estos tres departamentos soportan buena parte de las tasas de crecimiento de Colombia en producción en ciencia (OCyT, 2021).

Algo que llama la atención es la correlación que puede llegar a haber entre las agendas académicas hegemónicas regionalizadas y la toma de decisiones por parte de los Estados, universidades, empresas y la sociedad con poder en zonas específicas del país.

No es lo mismo hablar de cambio climático desde una universidad pública periférica que hablarlo desde una universidad privada de renombre o pública de la capital del país, no es lo mismo un docente-investigador con legitimidad académica que impone un discurso que, posteriormente, se vuelve parte de la agenda pública y política, que un docente-investigador que intenta impulsar desde una región particular y sin tanto reconocimiento una problemática estructural, incidiendo de una u otra manera, el capital social y poder simbólico de quién habla y desde dónde lo hace.

### ***Minciencias y las convocatorias: el capitalismo cognitivo desde la medición en Colombia***

Durante el año 2018 se realizó la *Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTI - 2018* (833 de 2018). Los resultados finales de esta Convocatoria se publicaron el 6 de diciembre de 2019, estos fueron los siguientes:

**Tabla 1.**

*Categorización de Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, 2018*

<b>Categorización Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación,</b>	
<b>2018</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Número de grupos</b>
A1	717
A	1023
B	1285
C	2328
Reconocidos	236
<b>TOTAL</b>	<b>5589</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en información de Minciencias

Los criterios definidos para el reconocimiento de Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación se aplicaron a 8.070 registros de GrupLAC que fueron avalados por las instituciones para participar en la Convocatoria 833 del 2018. Del total de los registros avalados, 5.772 fueron reconocidos como Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación (Minciencias, 2019).

Por otra parte, los parámetros para la tipificación de investigadores e integrantes de Grupos de Investigación se aplicaron a 84.316 hojas de vida registradas y certificadas en el aplicativo CvLAC; y avaladas por alguna institución. Del total de hojas de vida certificadas y avaladas, 16.799 currículos cumplieron los criterios para el reconocimiento.

**Tabla 2.***Investigadores reconocidos, 2018*

<b>Investigadores reconocidos, 2018</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Número de investigadores</b>
Emérito	56
Senior	2473
Asociado	4349
Junior	9921
<b>TOTAL</b>	<b>16799</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en información de Minciencias

Asimismo, de acuerdo con los Términos de Referencia de la *Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI, 2021 (894)*, se presentan a continuación los resultados finales. Para el proceso de medición/clasificación se presentaron 7.115 registros en el aplicativo, de los cuales 6.812 fueron avalados, y de los cuales 5.950 cumplen los criterios para ser grupos reconocidos (Minciencias, 2021).

No obstante, como se mencionó anteriormente, otra de las paradojas es que en muchos de los docentes-investigadores categorizados, su principal preocupación no es sobre la publicación de sus artículos, la temática abordada o hallazgos encontrados, sino en qué revista se publicó, se espera que sea una revista de alto impacto e indexada en bases de datos de alta popularidad, así como en qué cuartil se encontraba y hasta cuáles serían los beneficios económicos de la publicación.

Para contextualizar el tema de los beneficios económicos es importante manifestar que, en el 2002 salió el Decreto 1279 del 19 de junio, este decreto básicamente dice cómo se deben regular los salarios a los docentes universitarios. Hay un componente dentro de ese decreto que corresponde a los “puntos salariales”. Para regular estos puntos al interior de las universidades se tienen un Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes (CIARP) que, generalmente, está compuesto por docentes de las mismas universidades, lo que ocasiona que, en ocasiones, terminen evaluando la producción de sus propios compañeros.

Lo que dice el Decreto 1279 es que hay una serie de tipologías de productos-resultados en las que se encuentran: libros, artículos científicos, patentes, obras artísticas, entre otras. Para cada producto-resultado hay un conjunto de puntos salariales que vale aproximadamente 16.400 pesos a 2023, lo que termina aumentando el salario del docente de manera permanente. Para el caso de los artículos científicos la tipología de artículos establece que los puntos son los siguientes:

**Tabla 3.**

*Puntos salariales por tipo de revista según Decreto 1279*

<b>Tipo de revista</b>	<b>Puntos por trabajo/producción</b>
A1	15
A2	12
B	8
C	3

Fuente: elaboración propia con base en el Decreto 1279

Como se indicó inicialmente Minciencias avala las revistas que se encuentran en estas categorías para que los docentes-investigadores publiquen en ellas y puedan canjear sus puntos

salariales al interior de las universidades. Sin embargo, se han encontrado casos en lo que se ha llamado el “cártel o carrusel de los puntos salariales”. De acuerdo con lo anterior, hay cuatro mecanismos específicos según el Senador colombiano Ariel Ávila Martínez (8 de mayo de 2023) que deben mencionarse:

1. El primer mecanismo es el de las coautorías de las que se habló anteriormente. Donde se unen varios docentes, cada uno hace un artículo o libro e incluye a los demás, así pueden reclamar los puntos salariales de cuatro artículos o libros, en los cuales en muchas ocasiones un docente-investigador solamente fue autor de uno de ellos.
2. Un segundo mecanismo es el de los evaluadores, donde el CIARP está conformado por docentes-investigadores que son amigos de los docentes-investigadores a quienes evalúan su producción académica y, por lo tanto, no se crítica la pertinencia y relevancia de esa producción científica.
3. El tercer mecanismo tiene que ver con las revistas avaladas por Minciencias, porque muchas de ellas cobran por publicar, lo que muchos docentes-investigadores acceden a pagar, porque saben que en un par de meses recuperan su inversión en sus salarios.
4. Finalmente, se encuentra un cuarto mecanismo donde docentes-investigadores se aprovechan del trabajo de los estudiantes, entonces a través de lo que los estudiantes producen en asignaturas o seminarios lo vuelven artículos, libros o capítulos de libros y se incluyen en ellos sin haber tenido ninguna incidencia.

En consecuencia, es importante pensar la calidad y pertinencia de las revistas que tienen avalado Minciencias y, así, poder depurar las que solo conciben la producción científica como un negocio como se ha manifestado en esta investigación. Además, es importante que se ponga en

cuestión la pertinencia del Decreto 1279 de 2002 en relación con los salarios y puntos de los docentes universitarios.

Como resultado, muchas de las publicaciones que se generan a través del conocimiento y la creatividad de los docentes e investigadores, en ocasiones, solo surten un efecto en las hojas de vida, en los indicadores de producción de conocimiento de las instituciones y en la posibilidad de incrementar los salarios de quienes publican, convirtiendo el intelecto y capacidad creativa en una mercancía que se puede intercambiar y transformar en el mundo académico, así como en la posibilidad de presentarse en convocatorias para hacer parte de rankings nacionales e internacionales, por eso, es importante saber los datos de categorización de grupos de investigación e investigadores en Colombia.

**Tabla 4.**

*Categorización de Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, 2021*

<b>Categorización de Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación,</b>	
<b>2021</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Número de grupos</b>
A1	849
A	1174
B	1330
C	2276
Reconocidos	531
<b>TOTAL</b>	<b>6160</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en información de Minciencias

Los parámetros para la tipificación de investigadores e integrantes de Grupos de Investigación se aplicaron a 93.337 hojas de vida registradas y certificadas en el aplicativo CvLAC; y avaladas por alguna institución del SNCTeI. Una vez aplicados los criterios a estas hojas de vida certificadas y avaladas, cumplen los criterios para el reconocimiento un total de 21.094 currículos.

**Tabla 5.**

*Investigadores reconocidos, 2021*

<b>Investigadores reconocidos, 2021</b>	
Categoría	Número de investigadores
Emérito	83
Senior	3040
Asociado	4601
Junior	13370
<b>TOTAL</b>	<b>21094</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en información de Minciencias

Por lo cual, la privatización del conocimiento y la creatividad han conllevado a invisibilizar procesos, proyectos e ideas que no se enmarcan en las dinámicas de la publicación, ya sea por su poco valor científico para unos —en la mayoría de los casos, los llamados expertos que se encuentran en la academia— o por su carencia en el desarrollo teórico y metodológico para poder ser parte de este mundo. Como lo manifestó Marx (2001), “la propiedad privada nos ha hecho tan estúpidos y unilaterales que un objeto sólo es nuestro cuando lo tenemos, cuando existe para nosotros como capital o cuando es inmediatamente poseído, comido, bebido, vestido, habitado, en resumen, utilizado por nosotros” (p. 150). Esa noción de propiedad privada es la que alimenta el

desarrollo de un capitalismo basado en la explotación del intelecto del ser humano; un capitalismo donde preponderan las tecnologías y la automatización como lo había anticipado Marx (2007), con su concepto de “*General Intellect*” donde el desarrollo del intelecto de los seres humanos iba a ser una de las mercancías a futuro, y que el capitalismo iba a sustraer para explotar.

La mejor forma de evidenciar lo propuesto por Marx sobre la explotación del intelecto humano, la preponderancia y automatización hacia las tecnologías es el incremento de los grupos de investigación en las lógicas del capitalismo cognitivo como se enuncia en el gráfico 4, teniendo una disminución poco significativa de la Categoría C, entre las convocatorias de 2018 y 2021.

#### Gráfico 4.

*Categorización Grupos de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, 2018 y 2021*



**Fuente:** elaboración propia con base en información de Minciencias.

Desde esta concepción de Marx (2001), el obrero es más pobre cuanto más riqueza produce, cuanto más crece su producción en potencia y en volumen. Se podría decir que lo mismo ocurre con los grupos de investigación que venden su conocimiento y creatividad dentro del capitalismo cognitivo, por lo que ellos se convierten en mercancías, conllevando a una subvaloración de sí



mismos y a una valorización según la cantidad de publicaciones que ostenten y que terminan incrementando los indicadores de las instituciones que los avalan, de ahí que, docentes-investigadores dejen de ser ellos y pasan a ser el producto-resultado producido dentro del grupo de investigación.

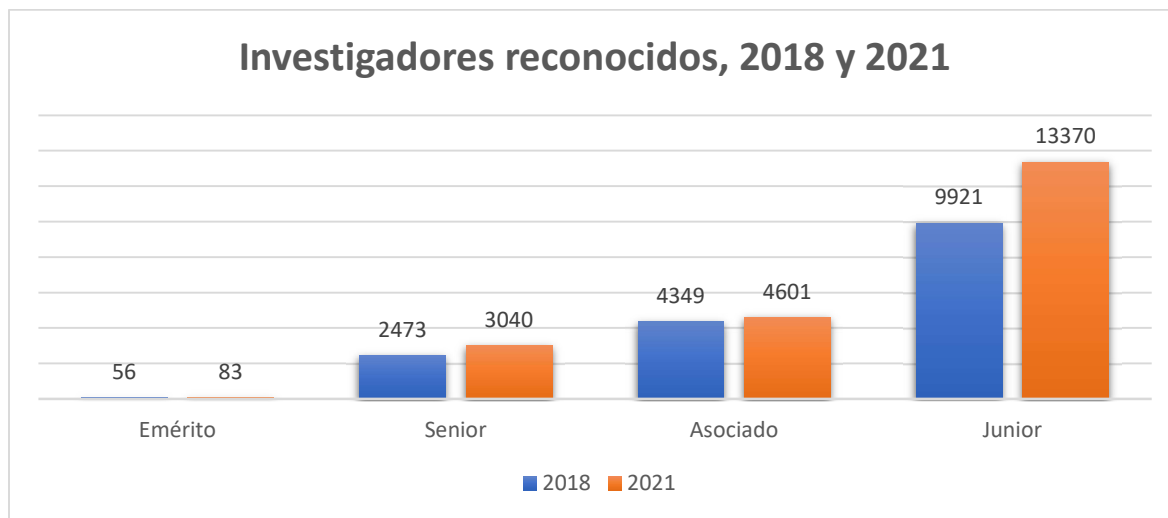
Por lo tanto, el proceso de enajenación de muchos docentes-investigadores por parte de las políticas educativas y de CTeI han conllevado a valorar más su producción académica que su misma pedagogía, entre más producen mejor para las universidades, pero más olvidado se vuelve quien produce, porque lo que importa es lo que produce y dónde lo produce —revistas de alto impacto e indexadas—. En este sentido, el trabajador hace lo que le imponen hacer, perdiendo libertad en sus investigaciones y alcances y, convirtiéndose en un enajenado por su trabajo como docente-investigador.

Para ilustrar lo anterior, no hay mejor forma que a través del crecimiento de participación y categorización de investigadores en Colombia que se rigen a las lógicas del capitalismo cognitivo dentro de las convocatorias establecidas conllevando a un proceso de enajenación del docente-investigador al interior de las universidades, donde pasan a ser productores de resultados para la legitimación de rankings y políticas internacionales que determinan las agendas de investigación.

En este contexto, una forma de evidenciar para el caso de esta investigación que los docentes-investigadores terminan siendo enajenados, es que participan conscientes o no, de las dinámicas del capitalismo cognitivo que se imponen desde las convocatorias del ministerio.

## Gráfico 5.

*Investigadores reconocidos, 2018 y 2021*



**Fuente:** elaboración propia con base en información de Minciencias.

Para precisar el concepto de enajenación del trabajo, hay que referirse a la explicación que Marx brinda en sus manuscritos, porque permitirá ilustrar cómo en la vida académica desde el análisis propuesto en este escrito, estaría sucediendo algo similar a lo expuesto dos siglos antes.

Para Marx (2001), la enajenación del trabajo consiste en:

Primeramente, en que el trabajo es externo al trabajador, es decir, no pertenece a su ser; en que, en su trabajo, el trabajador no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí. Está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo. Su trabajo no es, así, voluntario, sino forzado, trabajo forzado. Por eso no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer las necesidades fuera del trabajo.

(p. 58)

En suma, el conocimiento y la creatividad no se habían manifestado de una manera más clara como mercancía en las universidades que, desde que las publicaciones científicas implementaron estrategias de privatización y, los docentes-investigadores no se habían percibido de una manera más enajenada que al suscribirse de manera consciente o inconsciente a esta forma de producir conocimiento y captar creatividad. Para Anselm Jappe (1998):

El proceso en que la vida social de los hombres se ha trasferido a sus mercancías es lo que Marx llamó el fetichismo de la mercancía: en lugar de controlar su producción material, los hombres son controlados por ella; son gobernados por sus productos que se han hecho independientes. (p. 3)

El planteamiento y la cita anterior podrían llevar a entender cómo los grupos de investigación e investigadores han sido fetichizados y la producción de conocimiento y capacidad de creación se han direccionado a publicar por publicar en el mundo académico, siendo gobernado el conocimiento académico por una serie de políticas que enajenan la vida social y biológica de los involucrados. De esta manera, las universidades se conciben como empresas, los investigadores como trabajadores del conocimiento o *cognitariados* y el conocimiento y la creatividad como la esencia de un bien comercializable (Arrarte, 2009; Lozano y Sicerone, 2018).

Por otra parte, para seguir ejemplificando el caso colombiano, se tomará el ranking de Scimago que utilizan una metodología que se basa en indicadores bibliométricos e información extraída de la base de datos Scopus que es una referencia de calidad y reconocimiento científico para Minciencias como se explicó anteriormente. El ranking de Scimago analiza el número de artículos publicados, las citas recibidas, la colaboración internacional y el desempeño de los docentes e investigadores, entre otros aspectos, lo que permitió categorizar a las universidades públicas colombianas de la siguiente manera:

**Tabla 6.***Ranking SCImago de universidades públicas de Colombia, 2023*

<b>Ranking SCImago de universidades públicas de Colombia, 2023</b>	
<b>Universidad</b>	<b>Puesto (nacional e internacional)</b>
Universidad Nacional de Colombia	1 (1027)
Universidad de Antioquia	2 (2129)
Universidad de la Costa	7 (5382)
Universidad del Valle	8 (5384)
Universidad Tecnológica de Pereira	9 (5547)
Universidad Industrial de Santander	10 (5675)
Universidad Francisco de Paula Santander	11 (5733)
Universidad del Atlántico	12 (5835)
Universidad de Cartagena	13 (5887)
Universidad de Córdoba	14 (5903)
Universidad del Cauca	16 (5955)
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	18 (6058)
Universidad del Tolima	19 (6296)
Universidad de Caldas	23 (6611)

**Fuente:** elaboración propia con base en información SCImago Institutions Rankings

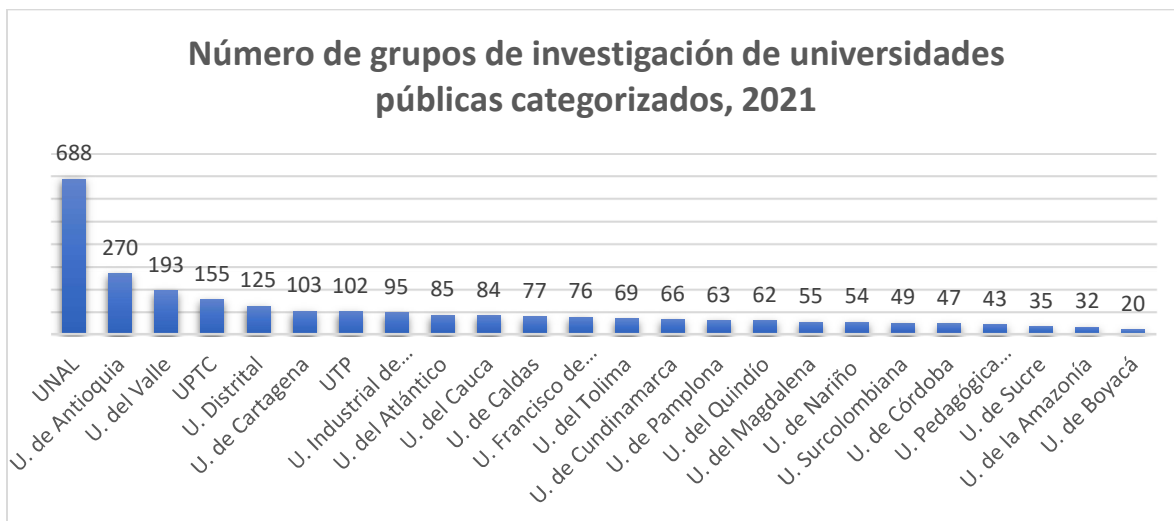
La tabla anterior permite señalar cómo se ha generado un ambiente de privatización del conocimiento y la capacidad creativa en las universidades públicas colombianas, afectando no solo la libertad en las investigaciones de los docentes-investigadores, sino que también a las disciplinas

académicas que se han ido resignificando de acuerdo con las imposiciones institucionales, el cambio de paradigma en los objetos o sujetos de estudio, las nuevas metodologías de investigación, las éticas y prácticas de la academia hacia el entorno, todo se ha ido reconfigurado porque la misma noción de producción de conocimiento y valorización de la creatividad ha transformado esa noción de la academia como escenario de libertad de pensamiento o espacio para la universalidad del conocimiento o, del investigador transformador o el docente con un rol político dentro y fuera del aula, conllevando a que las instituciones, principalmente las públicas, se adhieran a ese entramado que tanto criticaban y que ahora legitiman, ya sea por imposición, conveniencia o necesidad.

Para seguir evidenciando las lógicas del capitalismo cognitivo a través de las convocatorias del ministerio, a continuación, se enuncian los grupos de investigación categorizados de las universidades públicas en Colombia. Lo que permite entrever que muchos grupos e investigadores se encuentran dentro de las lógicas del capitalismo cognitivo.

**Gráfico 6.**

*Número de grupos de investigación de universidades públicas categorizados, 2021*



**Fuente:** elaboración propia con base en información de Minciencias.

Para terminar, este capítulo se han señalado unos aspectos de las leyes de la cienciometría que se cumplen en la producción, divulgación y uso del conocimiento. Las variaciones en las tasas anuales de crecimiento de la producción en ciencia de Colombia pueden ser explicadas de manera parcial desde los factores de crecimiento de la colaboración nacional y el aumento del personal dedicado a CTel en el país.

Lo importante dentro de este contexto, es seguir pensando alternativas que hagan frente al modelo direccionado de producción del conocimiento y se puedan implementar sinergias y estrategias en conjunto de la comunidad académica. De igual manera, y no menos importante, este capítulo también deja algunas ideas para pensar o repensar el proceso de enajenamiento al que se ha llevado a algunos docentes-investigadores que, por conservar su trabajo, satisfacer las instituciones o elevar su estatus y prestigio, legitiman la estrategia de publicar por publicar, perdiendo su vocación y pasando a ser un documento más.

### **Capítulo 3. Alternativas que Permitan Cuestionar y Reflexionar la Producción, Circulación y Acceso al Conocimiento Académico Resultado del Capitalismo Cognitivo en las Universidades Públicas en Colombia, 2020-2022**

#### ***Preámbulo***

El nuevo espíritu imperante del capitalismo cognitivo como se ha mencionado anteriormente está determinado por la captura del intelecto, por el control del conocimiento, por la relevancia del trabajo inmaterial, contexto en el que cobra gran relevancia la dimensión subjetiva y simbólica, así como la creatividad dentro del trabajo humano, más que la infraestructura o el capital físico que había prevalecido en la revolución científica del trabajo (Sierra Caballero, s.f.).

Lo anterior permite evidenciar que, desde hace unos años, se viene priorizando un modelo de producción donde la subjetividad es su valor principal por su capacidad de creación. Por lo tanto, es importante determinar si hay alternativas que permitan cuestionar, reflexionar y proponer nuevas vías que permitan generar procesos de resistencia desde las universidades como por fuera de ellas.

El gran reto de este tiempo consiste en la búsqueda mancomunada desde las redes académicas y por fuera de ellas de formas comunes de construcción colectiva y participativa del conocimiento académico en articulación con la sociedad civil y demás sectores que de manera directa o indirecta inciden en los escenarios académicos y que desean la transformación social y el bienestar común.

En lo que concierne a los procesos organizativos como una forma de resistencia desde los docentes-investigadores se podría manifestar que, en lo relacionado con el sindicalismo o grupos de interés organizados por asociaciones, redes o grupos de afinidad académica se podría lograr

increpar a Minciencias proponiendo mayor inclusión en las formas de generación, transmisión y circulación del conocimiento o proponiendo nuevos modelos de medición.

Para precisar algunas posturas que se podrían denominar como alternativas que permitan cuestionar y reflexionar sobre el conocimiento académico hegemónico resultado del capitalismo cognitivo, este tercer capítulo propondrá algunas posiciones y prácticas contrahegemónicas desde la academia y, así, poder pensar en incorporar estrategias desde Colombia y Latinoamericana para hacerle frente al negocio editorial donde se concibe que los únicos referentes de calidad son los índices consagrados en Web of Science o Scopus.

### ***Alternativas: un camino con muchos caminos***

Para empezar, es importante nombrar la defensa por el Acceso Libre al Conocimiento, por eso, la implementación de marcos normativos como las Declaraciones de Budapest (2002), Bethesda (2003) y Berlín (2003) en las políticas de CTel de los países y universidades, sería un primer paso, teniendo en cuenta que estas critican y se oponen al acceso al conocimiento académico a través de la imposición de pagos de editoriales hegemónicas como Taylor & Francis, Springer, Wiley, Sage, McGraw Hill.

Aunque la discusión no termina con el pagar o no, porque se manifiesta que otro de los principales problemas de las editoriales y revistas hegemónicas es la preeminencia por el idioma inglés sobre las lenguas maternas de los países latinoamericanos, por eso, es importante pensar versiones bilingües de las revistas y no solamente el resumen de los artículos (Mora, 2017). Aunque es importante manifestar la creación de índices latinoamericanos como Scielo y Redalyc y directorios como Clase y Latindex que, en muchas ocasiones se encuentran alineados a las directrices hegemónicas, puedan tener una visión más incluyente desde la diversidad cultural de la región.



Otra de las visiones contrahegemónicas del conocimiento académico ha sido la posibilidad de difundir conocimiento alternativo al conocimiento hegemónico (Ochoa y Boscán, 2016). Porque la invisibilización del conocimiento alternativo es parte de la estructura de poder de la organización científica (De Sousa, 2008b), lo que impide que investigaciones críticas latinoamericanas, epistemologías y ontologías que se enfrenten a las tradicionales o estudios que no tenga un referente empírico, teórico o metodológico científico o tradicional tienden a ser excluidos. En esta segunda tendencia del conocimiento contrahegemónico se ha pretendido no solo priorizar el acceso libre al conocimiento, sino que prevalezca la producción y circulación de conocimiento alternativo que sea de y para la región latinoamericana.

De acuerdo con lo anterior, se espera que la producción y circulación del conocimiento se base en las *epistemologías otras* donde se reconozca otras formas de acceso al conocimiento de la realidad (Fonseca, 2015) y se tengan propuestas como las de Dussel (2007) donde se oriente la producción de conocimiento a los contra-relatos desde una tradición anti-tradicional que busque decir lo no dicho, o sea, lo no investigado o investigado desde la tradición hegemónica. Asimismo, se encuentra la postura de De Sousa (2010) desde la *sociología de las ausencias* que busca develar esas perspectivas que han sido invisibilizadas o negadas por el conocimiento hegemónico, proponiendo “epistemologías del sur”.

Otra alternativa es la posibilidad de crear revistas o fortalecer los repositorios institucionales con pensamiento contrahegemónico. Es decir, donde se publiquen valiosos estudios, con rigurosidad y aportes científicos y académicos, pero que estas revistas no se rijan a lo impuesto por las editoriales o bases de datos. Sin embargo, los pocos intentos que se han realizado en América Latina han demostrado la poca visibilidad de estas investigaciones en

muchas ocasiones todo se ha reducido a debates de pequeños grupos sin mucha repercusión (Ochoa y Boscán, 2016).

De igual manera, la contrahegemonía del conocimiento desde la academia también ha sido analizada desde un proceso que implica un plano intersubjetivo desde lo individual como lo colectivo, donde las prácticas sean ejercidas desde las aulas de clase y lideradas por los docentes-investigadores (Carrasco-Aguilar y López, 2022) ejerciendo acciones desde los currículos académicos con temáticas o autores no hegemónicos, las investigaciones que se realizan desde las aulas, los eventos o seminarios que se generan en las clases, los posgrados disruptivos, entre otras prácticas.

En este contexto, las aulas de clase operarían como un espacio para reconstruir la política del conocimiento y la organización de los docentes-investigadores saliendo de las aulas y generando alternativas en contra de las desigualdades dominantes se entendería como una práctica contrahegemónica (Giroux, 1990). Es decir, de acuerdo con lo anterior, una práctica alternativa exigiría el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje que introduzcan problemáticas complejas, así como espacios de reflexión y cuestionamiento de la realidad educativa desde el docente-investigador transformador (Apple, 1997).

Igualmente, la militancia desde la academia de muchos docentes-investigadores que a través de organizaciones, sindicatos, gremios o asociaciones generan resistencia a las prácticas hegemónicas, convirtiendo su praxis en un proyecto político (Laclau y Mouffe, 1985). Dicho en pocas palabras, contribuyendo a crear un bloque dedicado al cambio progresivo a través de la educación (Adorno, 1998; Shapiro, 1989).

En este mismo orden de ideas, una de las alternativas epistemológicas para un conocimiento contrahegemónico es la ecología de saberes (De Sousa, 2008a) que invita al diálogo entre el conocimiento científico y los saberes tradicionales o locales que circulan en la sociedad, donde la academia se convierta en el núcleo de recepción y diálogo de esos conocimientos y se puedan relacionar sin excluir ninguno de ellos. Así, el conocimiento se transformaría en justicia cognitiva y solidaridad desde la conservación y resistencia teniendo en cuenta las formas no hegemónicas de conocimiento (Fonseca, 2015).

Hasta este momento se han enunciado una serie de alternativas contrahegemónicas desde la misma hegemonía del conocimiento y desde las universidades. Sin embargo, hay una visión de las alternativas contrahegemónicas desde el enfoque latinoamericano donde se ha propuesto que las universidades y los docentes-investigadores deben propender por formarse a nivel académico en América Latina para realizar investigaciones dentro de la región y que tengan como objetivo beneficiar a los diferentes países.

Mecanismos como la Mercosur han propendido por generar propuestas para las universidades donde se proteja la oferta nacional y evitar la entrada indiscriminada de la oferta internacional, teniendo como objetivo incluir a las universidades en la agenda regional como una manera de resistencia ante las imposiciones de diferentes entidades de financiamiento internacional, suscitando la cohesión entre países para fortalecer las instituciones débiles como un discurso contrahegemónico (Botto, 2016).

En síntesis, se podría plantear tres aspectos a tener en cuenta para un modelo de universidad con prácticas alternativas contrahegemónicas y con docentes-investigadores generando resistencia a Minciencias (Díaz-Salazar, 2015: 22): a) investigar de manera innovadora para la transformación social y ecológica; b) hacerlo con diálogo y conexión con los sectores de la sociedad civil que

intervienen en estos procesos, lo cual requiere un modelo de investigación participativa; y c) transferir el conocimiento y los resultados de las investigaciones aplicadas a los sectores de la sociedad civil para impulsar un determinado modelo de desarrollo ecosocial.

## Ideas Finales

Como lo propone la investigadora Carla Hermann (2019), la invitación es a hacernos preguntas como: ¿Es correcta la forma actual de evaluar la investigación? ¿Cómo llegamos a la presión de “publicar o perecer”? ¿Son realmente los artículos el principal ítem de evaluación para investigadores, grupos, departamentos, o universidades? ¿Quiénes son los que evalúan calidad versus cantidad en la investigación? Y quizás las preguntas más importantes que deberíamos hacernos: ¿A quiénes les interesa mantener el actual sistema? ¿Por qué no ha cambiado si la mayoría está a favor de la calidad y no la cantidad? ¿Hay algunas propuestas alternativas para la evaluación de las ciencias?

Entre las corrientes críticas que problematizan la incursión de lógicas y prácticas propias de las relaciones mercantiles en las universidades públicas colombianas, principalmente, en las actividades de docencia e investigación donde ha prevalecido las estructuras de privatización y comercialización del conocimiento que se produce y circula desde las instituciones hacia el entorno, teniendo efectos en lo neoliberalización de las universidades donde los docentes-investigadores se establecen como fuerza de trabajo intelectual, sin desconocer la progresiva pauperización de las condiciones laborales para muchos de ellos que no tienen condiciones laborales estables (Knipp y Valdebenito, 2022).

Asimismo, las universidades –como centros de enseñanza superior–, deben redefinir su rol para responder a estas nuevas demandas, porque en la actualidad se enfrentan a una pérdida de sentido (Webster, 2007), desdibujándose su rol como centros de búsqueda de la transformación social y con las dinámicas de internacionalización ya no se comprenden como la expresión de proyectos nacionales, lo anterior implica que el rol de la universidad dentro de la sociedad debe redefinirse (Pico-Bonilla, 2021).

De ahí que, las universidades y los docentes-investigadores colombianos enfrenten el reto de recuperar el rol protagónico en la sociedad donde los conocimientos que se generen puedan ser contextualizados e impacten positivamente en busca de soluciones a los problemas contemporáneos.

Por otra parte, es fundamental seguir aunando esfuerzos para fortalecer la iniciativa del Acceso Libre al Conocimiento (*Open Access*) que se vislumbra como el camino más viable para consolidar un sistema que ponga en declive las políticas de CTeI que legitima el capitalismo cognitivo, ojalá estas iniciativas puedan darse de manera regional —hablando de América Latina— donde muchos docentes e investigadores ha edificado un foco de resistencia intelectual y también de alternativas para no perder la visión de las universidades públicas principalmente como un escenario transformador.

En consecuencia, en lugar de seguir compitiendo por puntos o bonificaciones, sería importante que los docentes-investigadores emprendan un movimiento intelectual, donde converjan áreas del conocimiento y disciplinas en torno a ideas comunes y a lo común. Es decir, apostarle a situar desde lo local y regional el conocimiento contrahegemónico que se genera en las universidades y, así, reconocer la diversidad del conocimiento, transformando las desigualdades y reorientando las políticas de estímulo, reconocimiento y valoración de la investigación burocratizada (Zambrano, 2018). Por lo tanto:

Parece vivirse la academia como un reality show o un programa de concurso en el que el investigador concursante debe cumplir una serie siempre absurda de requisitos, cierta popularidad mediática incluida, y su condición de investigador o de profesor, en los casos en que lo son, pasa a un segundo plano. Tan es así que la pregunta que se hace el

esquizofrénico investigador es cuánto publicó durante el último año y nunca si tiene algo que decir por lo cual sea inevitable publicar. (Suárez, 2017, p. 13)

Definitivamente, espero que esta investigación deje ideas para socavar e interpelar las prácticas que se reflejan en el conocimiento académico hegemónico e invisibilizan las alternativas contrahegemónicas. Así, este estudio podría ser una manera de conocer un “poco más”, las prácticas del poder hegemónico que se han enquistado en las universidades y, que ojalá, permitan generar instancias de descolonización (De Sousa, 2021).

En definitiva, ante las dificultades para superar el conocimiento académico hegemónico se hace necesario la producción y circulación de conocimientos contrahegemónicos a través de la investigación, donde se genere un ejercicio reflexivo y autocrítico por parte de los docentes-investigadores y actores que hacen parte de las universidades públicas colombianas, permitiendo transformar las representaciones científicas, culturales y políticas de la educación tradicional (Acosta, 2018).

En conclusión, espero que esta investigación se convierta en una invitación a promover la discusión y reflexión en contra de la instrumentalización y privatización del conocimiento y la capacidad creativa, así como a generar instancias de resistencia desde la misma academia que se convierte en la manera de producir contrahegemonía, frente a las prácticas institucionales que se siguen perpetuando, donde se pueda promover una ecología del conocimiento basada en el intercambio horizontal de conocimientos que permitan incluir variedad de productores de conocimiento, procedentes de diversas comunidades epistemológicas.

## Referencias

- Acosta, J. (2018). Desafíos epistemológicos de la educación contrahegemónica: reflexión desde la ecología de saberes. *Revista Electrónica Conocimiento Libre y Licenciamiento (CLIC)*, 18(9), 59-72. <https://convite.cenditel.gob.ve/revistaclic/index.php/revistaclic/article/view/943>
- Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Ediciones Morata.
- Agamben, G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? (Trad. Robert J. Fuentes Rionda). *Sociológica*, 26(73), 249-264. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>
- Agamben, G. (2003). Homo Sacer. *El poder soberano y la nuda vida*. Pretextos.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Editorial Oveja Negra.
- Apple, M. (1997). *Teoría crítica y educación*. Miño y Dávila.
- Arrarte, S. (2009). *Introducción al capitalismo cognitivo*. ANUARIO – OPYPA. <http://www2.mgap.gub.uy/OpypaPublicaciones/ANUARIOS/Anuario2009/material/pdf/46.pdf>
- Ávila Martínez, A. (8 de mayo de 2023). *¡Denuncia! Descubrimos como opera el carrusel de los puntos docentes*. [vídeo de Facebook]. <https://www.facebook.com/ArielAvilaAnaliza/videos/253554060496136>
- Barrientos, J. (2020). *Filosofía Aplicada Experiencial. Más allá del postureo filosófico*. Plaza y Valdés.
- Botto, M. (2016). La política de educación superior en el Mercosur: ¿un modelo contrahegemónico? *Integración y Conocimiento*, 4, 26-45. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/14696>
- Boutang, Y.M., Corsani, A., y Lazzarato, M. (et al). (2004). *Capitalismo cognitivo. Propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficantes de Sueños.
- Carrasco Aguilar, C., y López, V. (2022). Contrahegemonía en el profesorado chileno: estudio de casos en los niveles escolar y de la organización reivindicativa. *Revista Izquierdas*, 51, 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8361355>



- Castells, M. (1999). *La sociedad red*. Alianza Editorial.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La Poscolonialidad Explicada a los Niños*. Editorial Universidad del Cauca. Instituto Pensar, Universidad Javeriana.
- Díaz Crovetto, G. (2020). El valor de las palabras: control, disciplinamiento y poder en torno al conocimiento antropológico. Lecturas y reflexiones a partir del caso chileno. *Plural. Antropologías Desde América Latina Y Del Caribe*, (3), 71-106. <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/revistas/index.php/plural/article/view/77>
- Díaz-Salazar, R. (2015). ¿Reproducción o contrahegemonía? ¿Puede contribuir la Universidad al cambio ecosocial? *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 130, 13-26. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-104576/Art%C3%ADculo%20Salazar.pdf>
- Duque Daza, J. (2019). El conocimiento de la política. Saberes académicos, sentido común y acción política. *Analecta Política*, 9(16), 9-35. doi: <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v9n16.a02>
- De Sousa, B. (2021). *Descolonizar la Universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Sousa, B. (2008a). *La universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Ediciones Centro Internacional Miranda.
- De Sousa, B. (2008b). *Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI*. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, Vol. I, Trotta.
- Fischetti, N. (2013). Ciencia e ideología. Entrecruzamientos críticos en la obra de Herbert Marcuse. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 19(1), 123-238. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v19i1.1082>

- Fonseca, M. (2015). La epistemología otra en la comprensión de los movimientos contrahegemónicos. *Intersticios, revista sociológica de pensamiento crítico*, 9(2), 213-224. <https://www.intersticios.es/article/view/15063>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del Racismo. De la Guerra de las Razas al Racismo de Estado*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1990). *Microfísica del poder*. Ediciones la Piqueta.
- Galcerán, M. (2007). Reflexiones sobre la reforma de la Universidad en el capitalismo cognitivo. *Revista Nómadas*, 27, 86-97. [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_27/27\\_7G\\_ReflexionessobrelareformadelaUniversidad.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_27/27_7G_ReflexionessobrelareformadelaUniversidad.pdf)
- Génova, G., Astudillo, H. y Fraga, A. (2016). La burbuja cuantitativa considerada dañina. *Science and Engineering Ethics*, 22, 227-235. <https://doi.org/10.1007/s11948-015-9632-6>
- Giroux, H. (1990) *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Ediciones Paidós
- Graeber, D. (2018). *Trabajos de mierda. Una teoría*. Editorial Ariel.
- Gramsci, A. (2001). *Cuadernos de la cárcel 4*. Ediciones Era.
- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Editorial Tecnos.
- Han, B-H. (2021). *No-cosas. Quiebras del mundo de hoy*. Taurus.
- Hermann, C. (2019). *La tiranía del paper*. <https://palabrapublica.uchile.cl/2019/07/31/la-tirania-del-paper/>. Consultado el 1 de abril de 2021.
- Knipp, R., y Valdebenito, J. (2022). ¡Académicos del mundo, uníos! (Un reporte desde Chile). *Pléyade*, 20, 143-172. <https://www.revistapleyade.cl/index.php/OJS/article/view/378>
- Horkheimer, M, y Adorno, T. (2008). *Dialéctica del Iluminismo*. Editorial Suramericana.
- Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y Teoría crítica*. Ediciones Paidós.
- Horkheimer, M. (1974). *La función social de la filosofía*. Amorrortu Editores.

- Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Prometeo Libros.
- Jappe, A. (1998). *Las sutilezas metafísicas de la mercancía*. Mania: Revista de Pensament, 19-28. Recuperado de <https://www.krisis.org/1998/las-sutilezas-metafisicas-de-la-mercancia/>
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1985). *Hegemony and Socialist Strategy*. Verso.
- Larivière, V., Haustein, S. y Mongeon, P. (2015). The oligopoly of academic publishers in the digital era. *PLoS ONE*, 10(6), 1-15. <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0127502>
- Lozano, M. y Sicerone, D. (2018). El cognitariado en el marco de la gubernamentalidad neoliberal. *Quórum Académico*, 15(2), 28-40. <https://www.redalyc.org/journal/1990/199060359003/html/>
- Marcuse, H. (2001). *Guerra, tecnología y fascismo -textos inéditos-*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Marcuse, H (1969). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la Ideología de la Sociedad Industrial Avanzada*. Editorial Joaquín Mortiz.
- Marx, K. (2014). *El Capital I. Crítica de la Economía Política*. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. ([1844] (2001). *Manuscritos económicos y filosóficos*. Biblioteca Virtual “Espartaco”.
- Merton, R. K. (1968). The Matthew effect in science: The reward and communication systems of science are considered. *Science*, 159(3810), 56–63. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.159.3810.56>

- Millán, J. D., Polanco, F., Ossa, J. C., Béria, J., y Cudina, J. N. (2017). La cuenciometría, su método y su filosofía: Reflexiones epistémicas de sus alcances en el siglo XXI. *Revista Guillermo de Ockham*, 15(2). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6456411.pdf>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias). (2021). Documento conceptual. <https://www.minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-nacional-para>
- Mora, J.P. (2017). Impacto de las comunidades científicas en la producción de conocimientos en Colombia y América Latina: mirada crítica y contrahegemónica. *Educere*, 21 (69), 367-384.  
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/44051/articulo10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno, F. (2017). Contradicción y crisis en el capitalismo cognitivo. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 133, 101-111.  
<https://www.redalyc.org/journal/160/16057383007/html/>
- Ochoa, H y Boscán, E. (2016). La difusión del conocimiento contrahegemónico en Venezuela: el reto de las revistas científicas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21 (75), 367-381.  
<https://www.redalyc.org/journal/290/29048812002/html/>
- Orellano, J. (2010). ¿Qué es filosofía política? de Leo Strauss. Apuntes para una reflexión sobre el conocimiento político. *Revista Politei*, 45(33), 115-134.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1700/170020037005.pdf>
- Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT). (2021). Informe de indicadores. <https://ocyt.org.co/indicadoresctei2020.ocyt.org.co/Informe%20Indicadores%20CTeI%202020%20v1.pdf>
- Ortiz, R. (2009). *La supremacía del inglés en las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.
- Pico-Bonilla, C. M. (2021). Una reflexión sobre el saber superior en la sociedad contemporánea. *Catálogo Editorial*, 1(897), 12–24. <https://doi.org/10.15765/poli.v1i897.1801>

- Pineda, P. (2022). “*Capitalismo académico, oligarquía académica y los ‘profesores taxi’ en Chile, Colombia, Alemania y Estados Unidos*”, en Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: aproximaciones al capitalismo académico en América Latina. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Producciones Pliegue. (2019). [CAPÍTULO 3: Publica o muere] [Paradojas del Nihilismo, La Academia]. [Video]. YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=kjSAr5cNY&lc=Ugzn1\\_evrhcn55pZD9Z4AaABA&ab\\_channel=ProduccionesPliegue](https://www.youtube.com/watch?v=kjSAr5cNY&lc=Ugzn1_evrhcn55pZD9Z4AaABA&ab_channel=ProduccionesPliegue)
- Sádaba Rodríguez, I. (2016). Capitalismo cognitivo y Sociedad de la Información: de la Innovación al Big Data. *Con-Ciencia Social*, 20, 21-30.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6150371>
- Salatino, M. (2021). El fetichismo de la indexación. Una crítica latinoamericana a los regímenes de evaluación de la ciencia mundial. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad — CTS*, 16(46), 73-100.  
<http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/212/188>
- Shapiro, S. (1989). Educación y democracia: estructuración de un discurso contrahegemónico del cambio educativo. *Revista de educación*, 29, 33-54.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/1990/re291/re291-02.html>
- Shore, C. (2010). *Beyond the multiversity: neoliberalism and the rise of the schizophrenic university*. *Social Anthropology/Anthropologie Sociale*. 18(1), 15-29. doi:10.1111/j.1469-8676.2009.00094.x
- Segato, R.L. (2015). Geopolítica del conocimiento: Universidad y país. Algunos ejemplos desde el Brasil. Texto leído durante el Seminario sobre educación superior latinoamericana y la geopolítica del conocimiento en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, Ecuador (5 a 7 de mayo de 2015).  
[https://www.academia.edu/25253037/Geopol%C3%ADtica\\_del\\_conocimiento\\_Universidad\\_y\\_pa%C3%ADs\\_Algunos\\_ejemplos\\_desde\\_el\\_Brasil](https://www.academia.edu/25253037/Geopol%C3%ADtica_del_conocimiento_Universidad_y_pa%C3%ADs_Algunos_ejemplos_desde_el_Brasil)
- Sierra Caballero, F. (s.f.). *Capitalismo cognitivo y nueva cultura colaborativa: el reto de la transversalidad*. Cátedra Unesco de Comunicación.

- [https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/I\\_conferencia\\_principal.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/I_conferencia_principal.pdf)
- Suárez Guava, L. A. (2017). Una breve historia de las revistas científicas en Colombia o la maldición de ser editor. *Universitas Humanística*, 83, 9-15.  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/18520>
- Svampa, L. [comp.]. (2018). *¿Qué hay de política en la filosofía?* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Zambrano, M. (2018). Las políticas de investigación y publicación en Colombia: debates y propuestas. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), 15-27.  
<https://doi.org/10.22380/2539472X.380>
- Zamitiz, H. (2016). La Filosofía Política, componente fundamental de la Ciencia Política: significados, relaciones y retos en el siglo XXI. *Estudios Políticos*, 38, 11-36.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n38/0185-1616-ep-38-00011.pdf>
- Zukerfeld, M. (2008). Capitalismo cognitivo, trabajo informacional y un poco de música. *Revista Nómadas*, 52(28), 52-65. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n28/n28a6.pdf>
- Wallerstein, I. (2006a). *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2006b). *Análisis del Sistema Mundo: una introducción*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Webster, F. (2007). *The postmodern University: research and media studies*.  
<http://cjms.fims.uwo.ca/issues/07-01/Frank%20Webster.pdf>